

**MIEMBROS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL  
HOMENAJEADOS EN LA CONCESIÓN DE LA  
CORBATA DE LA ORDEN DE LA REPÚBLICA  
A DICHO CUERPO**

**MEMBERS OF THE CIVIL GUARD CORPS HONORED IN THE  
CONCESSION OF THE STREAMER OF THE ORDER OF THE  
REPUBLIC TO SAID CORP**

Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ  
*Académico de Número*

RESUMEN

Se explicita el documento de justificación de la solicitud, por parte del Inspector General de la Guardia Civil, General Bedia de la Caballería, de concesión de la Corbata de la Orden de la República, recién creada, en 30 de octubre de 1934, como condecoración colectiva, al Instituto armado de la Guardia Civil.

PALABRAS CLAVE

Corbata, Bandera, Orden civil de la República, Guardia Civil

ABSTRACT

The document justifying the request, by the General Inspector of the Civil Guard, General Bedia of the Cavalry, for the Concession of the Tie of the Order of the Republic, recently created, on October 30, 1934, as a collective decoration, to the Armed Institute of the Civil Guard, is made explicit.

KEY WORDS

Streamer, Flag, Civil Order of the Republic, Civil Guard

## INTRODUCCIÓN

Cuando, en 2001, la Editorial Palafox & Pezuela editó mi libro *La Orden Civil de la República*<sup>1</sup>, entre los diversos otorgamientos que individualicé se encontraba la concesión de la Corbata de la Orden civil de la República a la Guardia Civil; única entidad que logró dicho galardón, por Decreto de 11 de febrero de 1935, creado hacía relativamente poco tiempo, por Decreto de 30 de octubre de 1934, con la finalidad de “*premiar como recompensa colectiva los actos heroicos de Institutos armados o de colectividades civiles en el cumplimiento del deber...*”.

Hoy, muchos años después, y gracias al Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil, y de su Coronel, el Ilustrísimo señor don Gonzalo Moreno Zamora, y parte de su personal –el Suboficial Mayor, don José Antonio Córdoba Jiménez y el Guardia Civil don Rafael Hernández Alonso–, ha llegado a mis manos el expediente de Protocolo, del año 1935, relativo a la mencionada concesión<sup>2</sup>.

Estudiando el expediente, encontré un escrito, mecanografiado, del Inspector General de la Guardia Civil, Excelentísimo señor don Cecilio Bedia de la Caballería, de 4 de febrero de 1935<sup>3</sup>, en el que, a la vista del Decreto de creación de dicha

---

1 Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *La Orden civil de la República. Ciudadanía y Distinción en el Estado igualitario*, Palafox&Pezuela, 2001. Recomiendo, asimismo, la consulta del trabajo de Antonio PRIETO BARRIO y Jaime BOGUÑA MORRAJA, *Compendio legislativo de condecoraciones españolas. Orden de la República*, en <https://www.coleccionesmilitares.com/medallas/actualizaciones/OCREP.pdf>

2 Fondo Ministerio de Asuntos Exteriores (RGE 1148), caja 82/13699, Leg. R.5401, Expediente. 240; en el mismo expediente aparece también el estudio y aprobación del uso del distintivo de la Orden por el personal del Instituto armado.

3 El General don Cecilio Bedia de la Caballería (a veces, de la Cavallería) fue agraciado con la Banda de la Orden civil de la República el 7 de febrero de 1934. Nacido en Viveiro (Lugo), era General de Brigada de Artillería cuando fue nombrado, en 1932, Inspector General de la Guardia Civil en sustitución del anterior Director General, el general Cabanellas (que cesó al cambiar el nombre del cargo, una vez que la Guardia Civil dejó de depender del Ministerio de la Guerra, para pasar, con esta otra denominación, al de Gobernación). Cesó en el cargo el 15 de febrero de 1935, sólo algo más de un mes desde que se concedió, a su propuesta, la Corbata de la Orden de la República a la Guardia Civil, siendo sustituido por

Corbata, solicita “*la concesión de la ‘Corbata de la Orden de la República’ a este Instituto, para que en las Banderas de sus Unidades Orgánicas se ostente tan preciada condecoración*”. Y basaba esta petición, entre otras cosas, en que

*“... es desde la fecha de la proclamación de la República, cuando los servicios de este Benemérito Cuerpo adquieren mayor relieve por su número e importancia: Bastará para demostrarlo hacer ligera mención de los acontecimientos más destacados en que hubo intervención, siempre acertada y eficaz, restableciendo el orden público y el respeto a la Ley, allí donde fue alterado; sacrificando para ello, con verdadero heroísmo, las vidas de los suyos, que murieron en cumplimiento de su deber”.*

Y explicita aún más, año por año:

*... Durante todo el año 1931 se suceden, con inusitada frecuencia, graves alteraciones de orden público y huelgas de carácter revolucionario, que fueron sofocadas con el mayor tacto y energía a la vez, gracias a la prudencia de que las fuerzas de la Guardia Civil dieron continuas pruebas, no obstante las agresiones de que fueron objeto en esta primera etapa del Régimen. Los muertos del Instituto como consecuencia de estos hechos fueron diez y ocho en el indicado año.*

*En el de 1932 se acentuaron aún más los actos vandálicos, asaltos a la propiedad y a las casas cuarteles del Cuerpo, así como los movimientos subversivos de todos los matices. Siete guardias civiles murieron cumpliendo sus deberes en el expresado año.*

*En el de 1933 persisten las huelgas de carácter subversivo en casi todas las provincias de España, desarrollándose en diciembre del mismo un gravísimo movimiento general revolucionario que fue dominado casi íntegramente por la intervención valerosa y decidida de las fuerzas del Cuerpo, que rindieron tributo a la muerte con la baja de veintinueve Beneméritos.*

*El 1934 se caracteriza por frecuentes intentonas revolucionarias que culminan con el movimiento anárquico del mes de octubre, que en intensidad superó a todos por su gravedad, por su organización y por la*

---

quien fuera su antecesor en el cargo, el mismo General Cabanellas.

*importancia de los elementos y pertrechos de guerra acumulados por los revolucionarios, que llegaron a dominar algunos días determinada zona del Territorio Nacional, que se vio arrollada por el furor de las masas anárquicas, soportando las fuerzas de este Instituto en ella destacadas días difíciles por el aislamiento en que se vieron envueltas, logrando evitar con su heroísmo, en la mayor parte de los casos, que la ola de terror no se extendiera a otros lugares donde las jornadas hubieran sido más luctuosas. Ciento diez y siete muertos del Cuerpo cayeron víctimas de los podios de los enemigos del orden estatuido.*

A este período (1931-1936) lo denominan los autores del *Libro de Honor*<sup>4</sup>, como *Crisis y revolución*, señalando que

*La II República fue un período difícil para la Guardia Civil, preámbulo de la tragedia que vendría en 1936. Le sirvió de poco que su Director General, el general Sanjurjo, mostrase públicamente el apoyo de la Institución al gobierno surgido tras la abdicación de Alfonso XIII, lo que suponía un aval decisivo para la consolidación de la República. Las expectativas que el nuevo régimen generó en amplios sectores de la sociedad española de 1931, especialmente en un campesinado ilusionado con las reformas que se habían anunciado en forma de nuevo reparto de tierras, conciliaban mal con los intereses de quienes venían disfrutando y gozando de otros privilegios, que pasaron a estar en el punto de mira del radicalismo.*

*El conflicto estaba servido, y en los lances a ventilar, con la única intención, como siempre, de poner orden, aparecía la Guardia Civil, que pasó a ser considerada por algunos como una fuerza al servicio de quienes se oponían a las reformas que reivindicaban campesinado y clase obrera. No era justo, porque la Guardia Civil se había limitado desde su creación a cumplir con el mandato legal de las autoridades y el ordenamiento jurídico*

---

4 Miguel LÓPEZ CORRAL y Rafael HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor. Fallecidos de la Guardia Civil en acto de servicio desde su fundación, en 1844*, Madrid, Fundación Guardia Civil, 2020; magnífica obra en la que se recuerda a todos los miembros de la Guardia Civil que murieron en el cumplimiento de su deber desde la fecha de la creación del Instituto Armado, en 1844, hasta el 30 de mayo de 2019, incluidos los fallecidos en las posesiones de Ultramar

*vigente. Pero como la experiencia demostró, esta consideración solo era válida para mantener la conciencia a salvo....*

*... En definitiva, la conflictividad político-social que caracterizó a la República, junto a la imagen que el Cuerpo tenía entre una de las partes en conflicto, unido a la carencia de medios idóneos para afrontar aquellas situaciones, son claves a la hora de entender sucesos tan dramáticos como los de Montemolín, Castilblanco, Villa de don Fadrique, Hermigua, etc. Ninguno de ellos, sin embargo, tan trágico como la revolución de octubre de 1934: el acontecimiento que con más crudeza revelaría la crisis de aquella España en su trasiego hacia la tragedia de la guerra civil, y también el episodio más sangriento sufrido hasta entonces por los guardias civiles.*

Y así, tras relatar dichos hechos, el General Bedia adjunta una “*Relación* [en la que] *se citan y extractan todos los hechos originarios del sacrificio de estas víctimas del deber*”, con los nombres, apellidos, grado, etcétera, de hasta 177 miembros del Cuerpo fallecidos entre los días 1 de enero de 1931 y 31 de enero de 1935<sup>5</sup>, con una sucinta reseña de las causas y el motivo por el que encontraron la muerte cada uno de ellos.

El Ministro de Estado pasó al Consejo de Ministros el expediente, que fue aprobado por el órgano colegiado el día 11 de febrero de 1935, y, a la vista del texto firmado en ese momento por el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres y por el Ministro de Estado, don Juan José Rocha García, el Subsecretario del Ministerio de Estado, entonces don José María de Aguinaga y Barona, pasó la minuta del texto del Decreto, señalando “*Publíquese en la Gaceta y en el Boletín Oficial de este Ministerio*”, firmando él a continuación.

Es, a estos efectos, más que interesante, recordar las aportaciones del entonces Subsecretario del Ministerio de Gobernación, don Eduardo Benzo Cano<sup>6</sup>, recogidas

---

5 Sumando los guardias civiles fallecidos entre 1931 y 1934 que señala el General Bedia en su relato, da un total de 171; a los que hay que sumar otros 2 que aparecen en la lista, muertos en el primer mes y medio de 1935. Así son los 173 que, con los 4 que aparecen repetidos, harían ese total de 177.

6 Nacido en Córdoba hacia 1890 y fallecido en 1956; militar, político del Partido Radical Republicano. fue Gobernador Civil de Madrid en 1933 y Subsecretario del Ministerio

por Geijo en su *Episodios de la Revolución*<sup>7</sup>, donde, explicando las diversas medidas adoptadas por el Gobierno en favor de la Guardia Civil, interpreta que

*Para premiar de manera relevante los grandes servicios que la Guardia Civil ha prestado al Régimen, se ha ampliado el reglamento de la Orden de la República, creándose la Corbata de la Orden, para concedérsela a los Cuerpos o Unidades militares e institutos armados que colectivamente hayan hecho méritos para tan alta recompensa, que en plazo breve lucirán las banderas de las Unidades del Instituto.*

Estos antecedentes, pues, parece que deben vincularse a unas circunstancias específicas y exclusivas de la Guardia Civil que están ausentes de otras fuerzas del estado involucradas en la defensa de la legalidad en aquellos críticos momentos: en el caso de la Guardia Civil, el ataque y destrucción sistemática de las casas-cuartel supuso la pérdida de los hogares de sus miembros y amenazó gravemente la vida de los seres más queridos, hasta el punto de que en la defensa de estas instalaciones llegaron a participar los familiares de los miembros del Cuerpo, por lo que pudo haberse creado la condecoración -al menos como finalidad inmediata- para reconocer a la Guardia Civil los enormes sacrificios colectivos realizados durante el régimen republicano, ya que otros Cuerpos con participación destacada en la defensa de la República durante la Revolución de Octubre, aunque fueron premiados de manera individual, no recibieron colectivamente la citada condecoración.

Tras todos estos trámites, el día 12 de febrero de 1935, se publicó, en la *Gaceta de Madrid* el Decreto de 11 de febrero de 1935, por el que

*De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Estado, y con arreglo a los artículos 6º del Reglamento de la Orden de la República<sup>8</sup> y 1º y 4º del Decreto de 30 de octubre de 1934<sup>9</sup>, vengo en conceder la Corbata de*

---

de Gobernación entre 1934 y 1935, cesando en el cargo en octubre de 1935, debido al escándalo del estraperlo.

7 Jenaro G. GEIJO, *Episodios de la Revolución*, Santander, Librería Moderna, 1935.

8 Dentro del *Capítulo IV: Concesiones y expulsión*, trata del expediente de concesión.

9 Es el Decreto de creación de la Corbata de la Orden de la República, publicado en la *Gaceta*

## Corbata de la Orden de la República a la Guardia Civil

*esta Orden al Instituto de la Guardia Civil, para premiar como recompensa colectiva los innumerables actos heroicos llevados a cabo por el personal del mismo y los relevantes servicios de carácter cívico y humanitario que ha rendido a España y a la República en el cumplimiento de sus deberes.*



Bandera de la Guardia Civil con, entre otras, las corbatas de la Orden de Beneficencia y de la República, netamente de la II República, perteneció al 1<sup>er</sup> Tercio, Comandancia de Ávila y lleva, además, en sus esquinas las veneras de las órdenes de Beneficencia y de la República, el escudo de Ávila y el anagrama GC, coronado

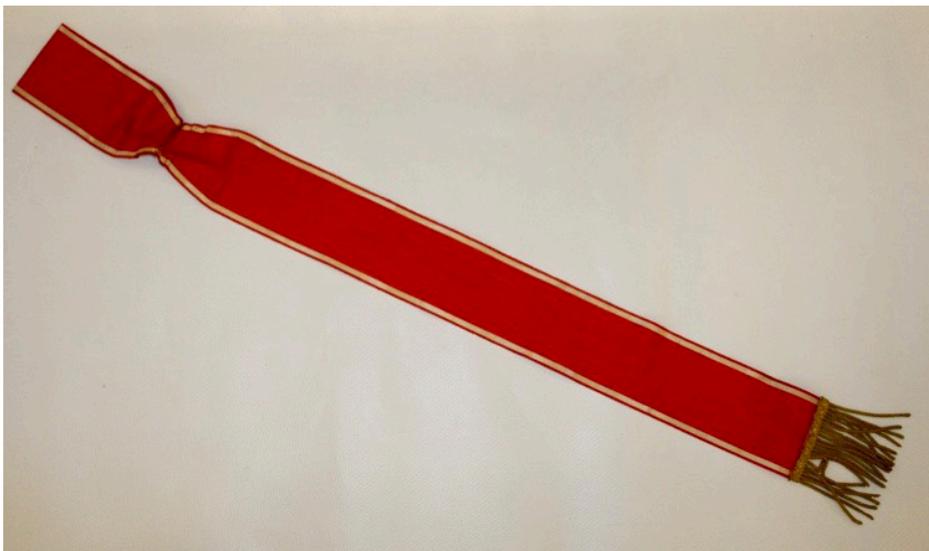
---

*de Madrid de 4 de noviembre de 1934; el artículo 1º es el que habla de la creación de la Corbata “destinada a premiar, como recompensa colectiva, los actos heroicos de institutos armados o de colectividades civiles en el cumplimiento de su deber, o que hayan prestado excepcionales y especialísimos servicios de carácter cívico, humanitario, etc., etc.”; el 4º, indica cómo se hará la concesión.*



Bandera de la Guardia Civil con las corbatas de la Orden de Beneficencia y de la República,, perteneciente al 11º Tercio, de León; es la bandera 'nacional', pero el escudo que utiliza es el republicano, con la corona mural, lo que indica que es posterior al Decreto n.º 77, de 29 de agosto de 1936, del Presidente de la Junta de Defensa Nacional, don Miguel Cabanellas (BO n.º 14, del 30) cuyo artículo único restablecía la bandera bicolor, rojo y gualda, como bandera de España, y posterior a la Orden 143 de 13 de septiembre de 1936 (BO n.º 22, del 16), asimismo firmada por el General Cabanellas, que señalaba la inclusión en las banderas del escudo actual, sin que lleven aquellas por ahora inscripción alguna, pero anterior al Decreto de 2 de febrero de 1938, de la Jefatura del Estado, que establecía el nuevo escudo de España (BOE n.º 470, del 3).

Museo de la Guardia Civil.



Corbata de bandera de la Orden de la República, existente en el Museo de la Guardia Civil

Algo más de un año más tarde, el Ministerio de la Gobernación se dirige al de Estado manifestando que, *al concedérsele al Instituto de la Guardia Civil la Corbata de la Orden de la República [ ... ] dicho Ministerio, con el fin de que al personal de dicho Cuerpo sirva de recuerdo constante la heroica y abnegada conducta del Instituto al merecer tan alta recompensa, interesa de este Departamento se dicte una disposición por la que se autorice a todo el personal del referido Instituto para llevar en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme, como distintivo personal, la venera de la Encomienda de dicha Orden.* Y, a tal fin, y por medio de don Antonio de Tapia<sup>10</sup>, el Ministerio de Estado presenta, con fecha 11 de marzo de 1936, un proyecto

---

<sup>10</sup> Más que posiblemente, don Antonio de Tapia Ojembarrena, Jefe de Protocolo del Ministerio de Estado que el 3 de julio de 1934, como Oficial de Administración, fue condecorado con la insignia de Oficial de la Orden de la República; era hermano de Alberto de Tapia Ojembarrena, ujier del Congreso, condecorado el 14 de abril de 1936 con la Medalla de Plata de la Orden de la República, Véase FERNÁNDEZ-XESTA, *La Orden Civil de la República...*, pp.184 y 250

de Decreto que es firmado el 23 de abril de 1936 y publicado en la *Gaceta* el 25, en el que, en su parte dispositiva, se señala:

*Artículo único. El personal de los Institutos armados que hayan ganado para sus Banderas la Corbata de la Orden de la República ostentará como distintivo de esta condecoración las insignias de la venera bordada en sus propios colores en el paño del uniforme correspondiente, y en el centro, sobre el disco o sol, el emblema del Instituto o Cuerpo respectivo.*

*Este distintivo, de 45 milímetros de diámetro, irá bordado o sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme por un imperdible oculto a la vista.*

El Decreto está firmado por el entonces Presidente de la República, don Diego Martínez Barrio<sup>11</sup> y por el que era ministro de Estado, don Augusto Barcia Trelles. Y se traslada a todos los miembros de la Guardia Civil a través de la Orden Circular nº 26, de 27 de abril de 1936 (*BOGC* nº 13, de 4 de mayo), que debió ser firmada por el entonces Inspector general de la Guardia Civil, General don Sebastián Pozas Perea, que lo era desde el 7 de enero de 1936, en que sustituyó al General Cabanellas.



Manga izquierda de la guerrera del uniforme de un Teniente de la Guardia Civil de la época, luciendo la venera de la Orden de la República, como signo de la condecoración colectiva concedida

<sup>11</sup> Con carácter interino, pues era Presidente de las Cortes y ejerció, de manera interina y de acuerdo con la Constitución, la Presidencia de la República entre el 7 de abril y el 10 de mayo de 1936, desde la destitución de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres hasta el advenimiento de don Manuel Azaña Díaz

Como curiosidad se hace necesario señalar que, en nuestra opinión, difícilmente *el personal de la Guardia Civil que había ganado para sus banderas la Corbata de la Orden de la República* podría ostentar en sus uniformes la venera de la Orden, pues, entre el año 1844 –año de su creación– y el 11 de febrero de 1935 –momento de la concesión de la Corbata–, la mayoría de ellos habrían fallecido, en acto de servicio o de muerte natural o accidental, y los que habían servido de ejemplo para la solicitud de la condecoración colectiva (los señalados en la relación de fallecidos en acto de servicio o en el cumplimiento de su deber entre el 1 de enero de 1931 y el 11 de febrero de 1935), habían muerto en el cumplimiento de su deber. Pensamos, pues, que ha de entenderse que lo que se quería decir es que quienes sí podían usarla era todo el personal de la Guardia Civil que, al momento de solicitarse y concederse la Corbata (11 de febrero de 1935), se encontrase en activo, y mientras siguiera en activo, por lo que podía usar el uniforme en el cual podía ostentarla. Pero ninguno más.

Bien es verdad que, poco después, la Disposición de 9 de mayo de 1936 (DOGC nº 15, del día 20) publica una Orden comunicada del Sr. Ministro de Gobernación, de 4 de mayo de 1936<sup>12</sup>, por la que se amplía el uso del distintivo de la Orden de la República *al personal militar o civil que, sin pertenecer a la Guardia Civil, formara parte de su plantilla*<sup>13</sup>. Y, más tarde, otra Disposición, de 10 de junio de 1936 (DOGC nº 18, de 23), rectifica la Orden Circular nº 26, de 27 de abril, indicando, de manera tajante, que *no podrá usarse más que por el personal del Instituto y el de otros cuerpos a quienes se les ha concedido por orden ministerial de este departamento de 4 de mayo último, que hubiera prestado sus servicios en activo hasta el mes de febrero de 1935*; dato, éste último, que avala, absolutamente, nuestra interpretación antes citada.

---

12 El 4 de mayo de 1936 ocupaba, de manera interina, la Cartera de Gobernación, Santiago Casares Quiroga, al haber cesado el día 2, el titular, que había sido Amós Salvador Carreras; Casares sería Ministro efectivo desde el día 10 de mayo.

13 Pues, como se señala en la Disposición, *se da el caso de que prestan sus servicios en dicho Instituto, personal técnico, tales como jefes de Artillería, Cuerpo Jurídico, médicos militares, maestros armeros, músicos, etc., los cuales [ ... ] es indudable que han compartido con su actuación las fatigas y sacrificios que han dado lugar a que se conceda tan preciada condecoración a la bandera de la Guardia Civil.*

1.- EL DOCUMENTO FIRMADO POR EL INSPECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ARMADO DE LA GUARDIA CIVIL, DON CECILIO BEDIA DE LA CABALLERÍA, SOLICITANDO LA CONCESIÓN DE LA CORBATA DE LA ORDEN DE LA REPÚBLICA A LAS BANDERAS DE LA GUARDIA CIVIL.

Como resulta evidente que todo lo anterior son datos publicados, me ha parecido no sólo importante sino absolutamente necesario, debido a un elemental respeto a los héroes citados, dar a conocer el anexo que recoge la realidad de los Guardias Civiles fallecidos en el cumplimiento de su deber durante el período 1 de enero de 1931 a 31 de enero de 1935, en los que apoya el Inspector General de la Guardia Civil su solicitud, pues que, a pesar de no haber sido condecorados con grado alguno de esta Orden civil de la República (algunos, incluso, murieron antes de que se crease), sus sacrificios personales sirvieron de ejemplo para honrar al Cuerpo benemérito que les recuerda y les honra a ellos.

Y este documento es el que paso a transcribir, añadiendo, en cada caso, si es posible, los datos que yo haya podido encontrar, además de los que se presentan en el meritorio y ya citado *Libro de Honor de los fallecidos de la Guardia Civil en acto de servicio desde su fundación, en 1844*.

En este listado firmado por el General Bedia de la Caballería contabilizamos, efectivamente, hasta 177 miembros del Cuerpo fallecidos entre el 1 de enero de 1931 y el 31 de enero de 1935; pero como cuatro de ellos se repiten cada uno en dos diferentes Comandancias o Tercios<sup>14</sup>, sólo podemos contabilizar 173; es decir, una media de 34,6 fallecidos por año (contándolos como años completos de 1931 a 1935), o de 3,53 fallecidos de media en cada de los 49 meses que se contabilizaron; si bien es cierto que se trata de una estadística algo desnivelada, porque, realmente, sólo en los sucesos de octubre de 1934 (del día 5 al día 19), se contabilizan hasta 110 muertos, de los que 82, lo fueron en algún lugar de Asturias, como se verá<sup>15</sup>;

---

14 Guardia 2º Miguel Alcocer Sales (en el 4º Tercio y en la Comandancia de Jaén); Cabo Félix García Alonso (Comandancia de Barcelona y 19º Tercio); Guardia 2º Bartolomé Cánovas Cánovas (4º Tercio y Comandancia de Córdoba); y Guardia 2º Nazario Escudero Marcos (4º Tercio y Comandancia de León).

15 Los hechos más duros en esta Revolución de Asturias de 1934 fueron los de Oviedo, Sama de Langreo, Campomanes, El Entrego, Ciaño, La Rabaldana, Laviana, Llanera, etc.

es decir, que de los 173 fallecidos en todo este período de 4 años y 1 mes, según indica la relación del General Bedia, 110 de ellos, es decir, el 63,58%, murieron en la Revolución de octubre de 1934; y de esos 110, sólo en Asturias fueron abatidos 82; es decir, los miembros del Cuerpo muertos en la Revolución de octubre de 1934 alcanza el 63,58% del total de Guardias civiles fallecidos en actos de servicio en el período total de 1 de enero de 1931 a 31 de enero de 1935; y, de esos, el 90,89% fallecieron en esos mismos hechos, sólo en algún lugar de Asturias...<sup>16</sup>

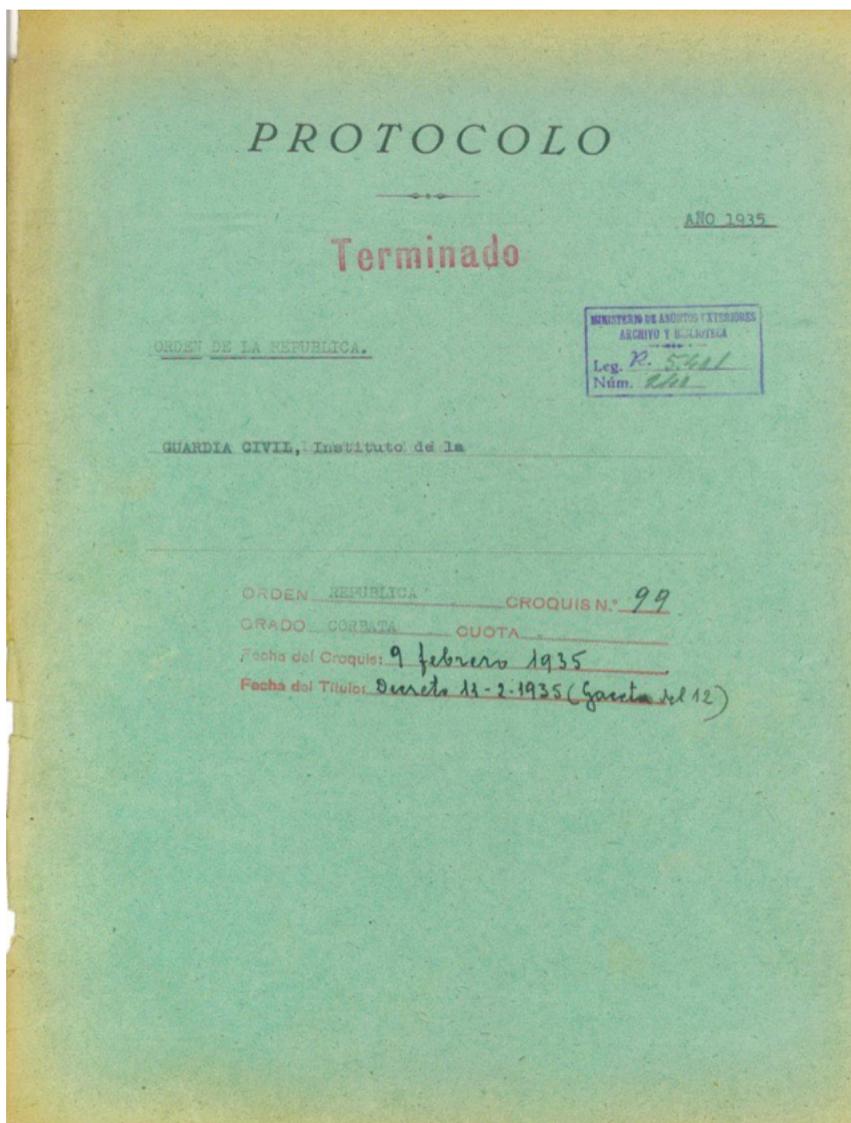
Por grados militares, los fallecidos en este período que se contabilizan en esta relación fueron

Teniente Coronel, 1  
Comandante, 1  
Capitán, 3  
Teniente, 4  
Suboficial [Mayor], 1<sup>17</sup>  
Subteniente, 1  
Brigada, 3  
Sargento 1º, 2  
Sargento, 8  
Cabo 1º, 1  
Cabo, 13  
Guardia 1º, 5  
Guardia 2º, 129  
Corneta, 1

---

16 No puedo dejar de mencionar los datos que, todavía, entonces, provisionales, pues no había pasado ni un mes desde los sucesos, ofrece la *Revista Técnica de la Guardia Civil*, año XXV, nº 197, de noviembre de 1934, en su “¡Gloria a los héroes!. Muertos en holocausto de la Patria durante el movimiento revolucionario de octubre de 1934”, que recoge solamente 93 fallecidos en los hechos de octubre de 1934, señalando, sin embargo, que “*han muerto a consecuencia de heridas recibidas algunos más, cuyos nombres no hemos podido todavía averiguar*”; y, asimismo, relaciona hasta 148 heridos en los mismos sucesos,

17 Según la norma que el 29 de marzo de 1935 creaba el Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, el orden jerárquico de éstos sería: Suboficial Mayor, Subteniente, Brigada, Sargento 1º y Sargento.



Cubierta del Expediente de concesión a la Guardia Civil de la Corbata de la Orden de la República

Además, se ha confrontado la relación de los Guardias Civiles condecorados individualmente con algún grado de la Orden civil de la República entre su creación (21 de julio de 1932) hasta la fecha de generación de la relación del General Bedia (31 de enero de 1935) de fallecidos del Cuerpo entre el 1 de abril de 1931 y ese mismo 31 de enero de 1935, con dicha relación, y queda claro que ninguno de los condecorados guardias civiles condecorados con la Orden de la República entre esas fechas lo fue póstumamente por motivos de fallecimiento en acto de servicio; sin que ello pueda minorar la calidad personal y profesional de los diferentes galardonados<sup>18</sup>.

Asimismo, se han cotejado entre sí las listas del documento y del *Libro de Honor*, y se ha visto cómo 2 de los que aparecen en la lista del General Bedia<sup>19</sup> no se encuentran incluidos en el listado del *Libro de Honor*.

Por el contrario, hasta 15 de los que se reseñan en el *Libro de Honor*, dentro de las fechas señaladas, no se encuentran en el documento justificativo del merecimiento de la Corbata de la Orden a la Guardia Civil<sup>20</sup>. No hemos logrado saber los motivos, en

---

18 Sí es cierto que al Alférez de la Guardia Civil José Díaz Pérez, muerto en acto de servicio el 11 de enero de 1936, se le condecoró el 24 de los mismos mes y año con el grado de Oficial de la Orden de la República (FERNÁNDEZ-XESTA, *La Orden civil de la República...*, pp. 121-123 y 240), pero todos los hechos (agresión y muerte y condecoración), ocurren fuera del período estudiado. Por otro lado (ver FERNÁNDEZ-XESTA, *La Orden civil de la República...*, pp. 112 y 238) se ha de señalar que podría tratarse de personas comprendidas en este mismo grupo [*Militares y la Revolución de octubre de 1934*] los siguientes miembros de la Guardia Civil condecorados, el 10 de diciembre de 1935, con algún grado de la Orden de la República: Luis de Andrés Martín, Teniente Coronel, Encomienda; José Enríquez Ramires, Comandante, Oficial; Joaquín Fernández Trujillo, Coronel, Encomienda; y Gregorio Muga Díez, Teniente Coronel, Encomienda; pero, evidentemente, no fallecieron en esos hechos.

19 El Suboficial Manuel Gómez Fernández, que falleció el día 6 de octubre de 1931 en Valdemoro (Madrid), donde cursaba los estudios en la Academia Especial y [ocupado] en prácticas de Equitación, sufrió una caída del caballo que montaba al espantarse del ruido de un coche; y el Guardia 2º Santos Toral Martínez, quien resultó herido en 6 de octubre de 1934 en Páramo del Sil en la defensa del Cuartel, pasando hospitalizado a León donde falleció el día 10 de noviembre siguiente.

20 Por orden de aparición en el *Libro de Honor* citado de LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, son Santiago Rodríguez Domínguez (p. 81, Corneta, fallecido el 7 de junio de 1931); Ricardo Reparaz

general, de ambos tipos de exclusión. Por otro lado, aparecen apellidos y nombres que difieren en ambos listados; e, incluso, en algún caso los datos de los hechos no concuerdan exactamente entre ambas relaciones<sup>21</sup>.

Ante ello, la decisión ha sido la de seguir, en todo caso, el documento del Inspector General Bedia de la Caballería, señalándose, en cada caso, las posibles modificaciones de nombres, de apellidos, de fechas o de datos. Y, en lo posible, añadiendo a aquellos datos de los Guardias Civiles que aparecen en la lista del General Bedia los otros datos relevantes que puedan aparecer bien en el *Libro de Honor* bien en otros lugares, libros o artículos.

Por último, hemos de indicar que, en el listado alfabético final de miembros de la Guardia Civil fallecidos en el cumplimiento de su deber durante el período que media entre el 1 de enero de 1931 y el 31 de enero de 1935, se han unido tanto los que aparecen en la relación del General Bedia cuanto los que no aparecen en ella pero sí se incluyen en ese período en la relación del *Libro de Honor*; pues entendemos que,

---

Araújo (p. 81, Guardia 2º, fallecido el 18 de julio de 1931); Jose Villar Parra (p. 82, Guardia 2º, muerto el 28 de julio de 1931); Eugenio Rodríguez Montero (p. 82, Guardia 2º, muerto el 8 de septiembre de 1931); Juan Garres Egea y Felipe Madrigal Huerta (p. 84, se señala que eran Guardias 2º y que fallecieron el 3 de junio de 1932); Eugenio Sánchez Ponce (p. 84, Guardia 2º, fallecido el 11 de agosto de 1932); José Ruiz Capel (p. 85, Guardia 2º, fallecido el 20 de noviembre de 1932); Santiago Sáez Muñoz (p. 87, Guardia 2º, fallecido el 22 de abril de 1933); Francisco Guerrero Altea (p. 97, Guardia 2º, muerto el 15 de mayo de 1933); Vicente Trápaga Salsamendi, (pp. 91-92, Guardia 2º, muerto el 18 de febrero de 1934); Serapio Ruiz Díez (p. 92, Guardia 2º, fallecido el 31 de mayo de 1934); Enrique Toribio Cruz (p. 92, Guardia 2º, muerto el 23 de julio de 1934); Jaime Martínez Bohe (p. 94, Guardia 2º, fallecido el 6 de octubre de 1934); e Hilario Miguel Santamaría (pp. 100/101, Guardia 2º, fallecido el 8 de octubre de 1934). La opinión generalizada es que, de entre los que aparecen en el *Libro de Honor* pero no en la relación del general Bedia, hay 3 fallecidos en la Revolución de octubre de 1934 que, posiblemente, sí deberían haber aparecido en la relación de la Corbata, pero que *el resto fallecieron por accidente o indisposición durante el servicio y que quizá por eso no se incluyeron, pues, según la legislación vigente en ese momento posiblemente no se habrían considerado fallecidos en acto de servicio, aunque con la actual sí lo estarían...*

21 No deberían extrañar a nadie estos hechos; efectivamente, hay claras erratas en la relación del General Bedia; y varias otras en el *Libro de Honor*; y se me dice que ya han sido corregidas con posterioridad atendiendo a los datos que se consideran más correctos, que son los datos del *Libro*.

aunque no cumplieran los requisitos exigibles para incluirlos como ejemplo necesario para la concesión de la Corbata de la Orden de la República a la Guardia Civil, sí merecen ser recordados junto a sus compañeros.

Pero no fueron los únicos; en más de un caso se señala en la relación de hechos (o en el *Libro de Honor*) la muerte de esposas e hijos<sup>22</sup>, y, además, en los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 fueron destrozadas y quemadas muchas casas-cuartel, hogares de los miembros del cuerpo y de sus familias, lo que convirtió en aún más trágicos los hechos.

## 2.- EL LISTADO DE DON CECILIO BEDIA DE LA CABALLERÍA PARA LA CONCESIÓN DE LA CORBATA DE LA ORDEN CIVIL DE LA REPÚBLICA A LA GUARDIA CIVIL.

Se transcribe, a continuación, y tal y como aparece en él, el listado presentado por el Inspector General don Cecilio Bedia de la Caballería al Ministro de Gobernación y Consejo de Ministros, a fin de justificar la posible concesión de la Corbata de la Orden civil de la República a la Guardia Civil, con las adiciones necesarias de datos.

---

22 Podemos citar los ejemplos de la esposa del Cabo Dionisio López Fernández, o la de la esposa de un Guardia que se había negado a ser evacuada, entre varios otros casos. La revista Técnica de la Guardia Civil ya citada, señala, asimismo, que ... *en los hechos hallaron trágico fin las vidas de muchos compañeros y familiares...*



**GUARDIA CIVIL**  
**INSPECCIÓN GENERAL**  
**SECRETARÍA**

**Personal del Instituto muerto en el cumplimiento del deber desde el año 1931 hasta la fecha [31 de enero de 1935]<sup>23</sup>**

COMANDANCIA DE TOLEDO

CASAS CARRILLO, Atilano de las, Guardia 2º. Prestando servicio el 25 de julio de 1931 en el pueblo de Sarlajada, demarcación de Navarcuende, a cuyo puesto pertenecía, y al dar el alto a una cuadrilla de quincalleros, contestaron con una descarga, resultando herido y falleciendo el siguiente 26<sup>24</sup>

CABELLO GARCÍA, Pedro, Guardia 2º. Al dirigirse concentrado con el Capitán de su Compañía al pueblo de Villa de Don Fadrique el día 8 de julio de 1932, con motivo de alteración del orden publico, fue herido en la cabeza por arma de fuego por unos individuos que se hallaban apostados en la carretera, falleciendo el mismo día<sup>25</sup>.

---

23 Anexo del escrito de fecha 4 de febrero de 1935, del Inspector General de la Guardia Civil, don Cecilio Bedia de la Caballería, dirigido al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación [Eloy Vaquero Cantillo, del Partido Republicano Radical, 4/10/1934 a 3/4/1935], dado por bueno el 6 de febrero de 1935, y con la conformidad a la propuesta por el Consejo de Ministros del día 7 de febrero de 1935. Aunque el documento, firmado el 4 de febrero de 1935, señale que contabiliza los fallecidos en actos de servicio desde el año 1931, la realidad es que aparece un fallecido en dichas circunstancias el 25 de marzo de 1931 (el Guardia 2º Hermógenes Domínguez García, a causa de *un encuentro con los revoltosos*, en Madrid) y, a continuación, los Guardias 2º Vicente Fernández Lubián y José Peñalosa García, fallecidos el 15 de abril de 1931, al día siguiente de proclamarse la II República española, arrollados por el tren en el que viajaba la familia “*ex Real*”,

24 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 82, señalan que falleció en el Hospital Militar de Carabanchel; y que, *por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra y, por Orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2º Atilano de las Casas Carrillo fue ascendido al empleo de cabo.*

25 *Ibidem*, p. 84, señalan que este Guardia 2º pertenecía al Puesto de Tembleque y que, *por*

## COMANDANCIA DE BARCELONA

MARTÍNEZ NICOLÁS, José, Guardia 2º. El día 25 de diciembre de 1931, prestando el servicio de vigilancia de carretera por la de Sabadell en el pueblo de Tarrasa, tuvo un encuentro con unos pistoleros que iban en automóvil y al pretender reconocerlos, les fue hecha una descarga contra él y su compañero, recibiendo heridas graves, de las que falleció el día 11 de febrero de 1932<sup>26</sup>

CANTO LUCAS, Enrique del, Guardia 2º. Cuando salía de un cine en el pueblo de Sallent el día 8 de enero de 1933, fue muerto por los revoltosos que eran mineros del Alto del Llobregat, como represalia de la enérgica actuación de la fuerza que hizo fracasar el movimiento revolucionario<sup>27</sup>.

VEGA BRIVIESCA, Felipe, Guardia 2º. Al practicar un registro en el Sindicato de la FAI el día 8 de diciembre de 1933 en el pueblo de Prat de Llobregat, fue agredida la fuerza y al perseguir a los agresores fue herido gravemente, falleciendo el mismo día<sup>28</sup>.

LORCA GONZÁLEZ, Alejandro, Guardia 2º. El día 7 de diciembre de 1934, cuando prestaba servicio de protección en una Central Eléctrica de Sant Cugat del Vallés fue agredida la fuerza por un grupo de individuos armados, resultando herido y falleciendo el mismo día<sup>29</sup>.

---

*Decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra, así como que, por Orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2º Atilano de las Casas Carrillo fue ascendido al empleo de cabo*

26 *Ibidem*, p. 84, señalan que *ingresó en el hospital con dos heridas que le ocasionaron la pérdida de una pierna y posterior fallecimiento. Por circular de 30 de marzo de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra y, por Orden de 3 de marzo de 1933 el guardia José Martínez Nicolás fue ascendido al empleo de cabo.*

27 *Ibidem*, pp. 85-86, señalan que *en una descarga con arnas realizada por un grupo de hombres armados que en las primeras horas de la noche se habían parapetado en una taberna del pueblo para iniciar la revuelta anarquista, este Guardia civil quedó malherido en el suelo siendo rematado con cinco tiros en la cabeza. Asimismo, indican que por Orden de 18 de enero de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra, así como que, por Orden de 2 de junio de 1933, el guardia 2º Enrique del Canto Lucas fue ascendido al empleo de cabo.*

28 *Ibidem*, p. 89, informan de que *Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.*

29 *Ibidem*, p. 101, señalan que se llamaba **Alejandro Lorca García** y no **González**, y que

GARCÍA ALONSO, Félix, Cabo. Resultó muerto el día 8 de octubre de 1934 en el pueblo de Villanueva por heridas que recibió cuando se dirigía en unión de otros cuatro más, a auxiliar a la fuerza del referido puesto de Villanueva que se hallaba sitiada por los revolucionarios en la Casa Cuartel<sup>30</sup>.

#### 4º TERCIO (MADRID)

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Hermógenes, Guardia 2º. Fue herido en colisión habida con los revoltosos el día 25 de marzo de 1931 en la calle Atocha de Madrid, falleciendo el mismo día<sup>31</sup>

FERNÁNDEZ LUBIÁN, Vicente, Guardia 2º. Fue arrollado por el tren que conducía a la familia ex-Real el día 15 de abril de 1931 en el kilómetro 608 del término municipal de Andoáin (Guipúzcoa)<sup>32</sup> en ocasión de hallarse prestando servicio de vigilancia, falleciendo el mismo día

PEÑALOSA GARCÍA, José, Guardia 2º. Arrollado y muerto por el tren que conducía a la familia ex-Real el día 15 de abril de 1931, como el anterior, en el término de Andoáin (Guipúzcoa)<sup>33</sup>

ALCOCER SALES, Miguel, Guardia 2º. Resultó muerto el día 15 de noviembre de 1931, como consecuencia de alteración del orden público en Andújar (Jaén)<sup>34</sup>

CÁNOVAS CÁNOVAS, Bartolomé, Guardia 2º. El día 20 de febrero de 1934, prestando

---

pertenecía al 14º Tercio.

30 *Ibidem*, p. 101. **Volverá a aparecer, repetido, en el 19º Tercio**

31 *Ibidem*, p. 77.

32 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 81. Efectivamente, como señala Alejandro TORRÚS (periódico *Público*, 14/04/2013, 07:00 horas, <https://www.publico.es/actualidad/huida-del-borbon.html>) señala que *La reina Victoria Eugenia y sus hijos salieron de España, el día 15 de abril, en el tren de Hendaya rumbo a Francia con la escolta del director de la Guardia Civil, el general José Sanjurjo.*

33 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 83, lo hacen del 26º Tercio Móvil, 2ª Comandancia.

34 Este Guardia 2º y sus hechos **volverán a aparecer en la Comandancia de Jaén**, Puesto de Andújar (Jaén). LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 83, lo denominan **Miguel Alcocer Salas**, y señalan que *por Circular de 30 de marzo de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra y que por Orden de 3 de marzo de 1933 fue ascendido al empleo de cabo.*

el servicio de escolta, resultó muerto a consecuencia de un choque de trenes en Villanueva de la Reina (Jaén)<sup>35</sup>

ESCUADERO MARCOS, Nazario, Guardia 2º. A consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios de Asturias, fue muerto en Campomanes en 6 de octubre de 1934<sup>36</sup>.

#### COMANDANCIA DE VALENCIA (INTERIOR)

TOMÁS BLANCO, Pascual, Guardia 2º. Fue muerto a tiros por un grupo de individuos, momentos después de haber prestado auxilio a un supuesto accidentado que con este objeto estaba en inteligencia con los agresores, hecho que tuvo lugar en Masamagrell el día 12 de enero de 1935<sup>37</sup>

#### COMANDANCIA DE VALENCIA (EXTERIOR)

SANTOS FORONDA, Pedro, Guardia 2º. Al intentar interrogar y cachear a tres sospechosos, el día 24 de noviembre de 1932, en las inmediaciones del Puente del Mar de Valencia, fue agredido por arma de fuego resultando muerto,

---

35 Este Guardia 2º, del 14º Tercio, y sus hechos, **volverán a aparecer en la Comandancia de Córdoba**. LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 92, señalan que el choque fue *entre el expreso de Sevilla que se dirigía a Madrid y un tren especial procedente de Madrid con aficionados del Sevilla CF*.

36 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 92, señalan que *el día 5 de octubre [de 1934] los revolucionarios atacaron el Puesto [de Campomanes], compuesto por un sargento y cuatro guardias. Tras ser rechazado el primer ataque, los mineros recibieron refuerzos desde Pola de Lena, iniciándose un nuevo ataque por unos 2.000 revolucionarios. El combate se prolongó durante más de dos horas, hasta que cayó mortalmente herido el sargento Tomás Escribano Ponce y a los demás guardias civiles se les agotaron las municiones. El guardia Benjamín Rodríguez resultó herido y fue hecho prisionero junto a su compañero Antonio Liste. Los otros dos guardias del Puesto consiguieron sortear el cerco y unirse a las tropas del Ejército. Desde León había partido hacia Campomanes el teniente Fernando Halcón Lucas con una veintena de efectivos, a los que se les unieron otros once efectivos de los Puestos de La Robla, Pola de Gordón, Villamanín y Pajares. Al llegar a Campomanes la fuerza se organizó en tres grupos y combatió a los mineros. Los dos guardias hechos prisioneros consiguieron escapar y unirse a sus compañeros. Volverá a aparecer en este listado en la Comandancia de León*.

37 *Ibidem*, p. 102

frustrando no obstante un atraco que tenían planeado aquellos<sup>38</sup>.

RODRÍGUEZ LINARES, José, Guardia 2°. El día 9 de enero de 1933, al penetrar con otros en el pueblo de Bugarra, donde se proclamó el comunismo libertario, se hizo una descarga contra la fuerza, de la que resultó muerto<sup>39</sup>.

ENGUIDANOS ROSELLÓ, Vicente, Guardia 2°. Prestando servicio formando pareja en la vigilancia de carretera Madrid-Castellón, término de Buñol, el día 10 de noviembre de 1933, con orden de reconocer todos los vehículos por si en alguno de ellos viajaban los autores del atraco de un Banco, y, al identificar a los ocupantes, fue arrollado por el automóvil de la matrícula de Madrid, nº 44.400, causándole la muerte<sup>40</sup>.

GARCÍA REQUENA, Francisco, Guardia 2°. Con fecha 9 de diciembre de 1934, al intentar detener a unos atracadores la fuerza del puesto de Catarroja, fue objeto de agresión por arma de fuego, resultando muerto<sup>41</sup>.

## COMANDANCIA DE CASTELLÓN

BERNAL PICAZO, Enrique, Guardia 2°. Cuando se hallaba prestando el servicio de vigilancia formando pareja en la carretera de Nules el día 4 de octubre de 1933, creyeron oír ruidos sospechosos en una finca inmediata, y, tratándose de una noche de mucha oscuridad y hallarse aquella rodeada de muchos obstáculos,

---

38 *Ibidem*, p. 84, indican que pertenecía al 29º Tercio y señalan que el hecho ocurrió en la Gran Vía del Marqués del Turia, así como que *Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2º Pedro Santos Foronda fue ascendido al empleo de cabo.*

39 *Ibidem*, p. 85, indican que este Guardia 2º pertenecía al Puesto de Villar del Arzobispo (Valencia). *Por orden de 18 de enero de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 2 de junio de 1933, el guardia 2º José Rodríguez Linares fue ascendido al empleo de cabo.*

40 *Ibidem*, p. 85, lo denominan **Enguidos Roselló, Vicente**.

41 *Ibidem*, p. 101, le cambian los apellidos citándole como **Requena García, Francisco** y señalan que la causa fue un *disparo mortal que hicieron dos individuos que habían enviado un anónimo a un comerciante de Catarroja amenazándole de muerte si no les entregaba la cantidad de 350 pesetas en un lugar determinado. Por la fuerza del Puesto se montó un dispositivo de vigilancia para detener al autor del anónimo. Cuando el comerciante llegó al lugar señalado para depositar el dinero los dos individuos le salieron al paso y abrieron fuego sobre los guardias civiles*

montaron las carabinas al objeto de prevenirse porque ya venía ocurriendo frecuentes atentados y, al penetrar en la finca, tropezó cayendo al suelo, en cuyo momento se le disparó el arma produciéndose la muerte según las diligencias instruidas, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Burriana<sup>42</sup>.

## COMANDANCIA DE LUGO

MARTÍN DE DOMINGO, Pedro, Sargento. En [El] Entrego (Oviedo) a consecuencia de los sucesos revolucionarios, el día 5 de octubre de 1934<sup>43</sup>.

REBOIRO COPA, Antonio, Guardia 1º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>44</sup>

RIELO FERNÁNDEZ, José, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>45</sup>

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>46</sup>

FREÁN DÍAZ, Manuel, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>47</sup>

GATÓN MORO, Evaristo, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934,

---

42 *Ibidem*, p. 101,

43 *Ibidem*, p. 95, le denominan **Martínez Domingo, Pedro**; e indican que *el día 5 de octubre había llegado a la localidad [de El Entrego] un camión con guardias de asalto al mando del teniente César García, que había tenido noticias de la presencia de núcleos revolucionarios en las montañas vecinas. A su encuentro salió el oficial con ocho guardias de asalto y un sargento y cinco componentes de la Guardia Civil. Este grupo fue tiroteado, resultando herido el guardia civil Urbano Muñoz Díaz, que fue trasladado por varios compañeros a la casa de socorro de Sama, donde estos guardias fueron hechos prisioneros y fusilados. El resto de la fuerza permaneció replegada en la casa-cuartel, donde resistió durante siete horas el asedio de los revolucionarios. Ante la imposibilidad de seguir la defensa, optaron por ganar una salida a campo abierto, acción en la que fueron abatidos el sargento Martínez Domingo, el guardia Camino Guillén, el teniente de asalto García Iglesias y un guardia de asalto más. Cinco más resultaron heridos y uno hecho prisionero.*

44 *Ibidem*, p. 96

45 *Ibidem*, p. 97, le denominan **Rielo Hernández, José**

46 *Ibidem*, p. 97.

47 *Ibidem*, p. 97.

- a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>48</sup>
- RODRÍGUEZ DÍAZ, José, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>49</sup>
- RIVAS CARBALLÉS, Ramiro, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>50</sup>
- SÁNCHEZ PICADO, Faustino, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>51</sup>
- MARTÍNEZ RIVALDEIRA, Vicente, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>52</sup>
- RIFÓN CARRAL, Francisco, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>53</sup>
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>54</sup>
- LÓPEZ LOSADA, Antonio, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>55</sup>
- LLANO LLANO, Manuel, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>56</sup>
- RODRÍGUEZ TRIGO, José, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios<sup>57</sup>
- LONGARELA<sup>58</sup>, José, Guardia 2º. En Sama (Oviedo) el día 6 de octubre de 1934, a consecuencia de los sucesos revolucionarios

---

48 *Ibidem*, p. 97.

49 *Ibidem*, p. 97.

50 *Ibidem*, p. 97, le llaman **Rivas Carballo, Ramiro** e indican que pertenecía a la Comandancia de Valladolid.

51 *Ibidem*, p. 97.

52 *Ibidem*, p. 97, le llaman **Martínez Ribaldería, Vicente**.

53 *Ibidem*, p. 97, le llaman **Rifón Corral, Francisco**

54 *Ibidem*, p. 97.

55 *Ibidem*, p. 97.

56 *Ibidem*, p. 97.

57 *Ibidem*, p. 97.

58 *Ibidem*, p. 97. No se señala su segundo apellido.

## COMANDANCIA DE ORENSE

SANZ DE MARÍA, Florentino, Sargento. Murió a consecuencia del vuelco de una camioneta en la que vigilaban el tendido eléctrico en la carretera de Bande a Portugal el día 8 de octubre de 1934<sup>59</sup>.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Constantino, Guardia 2º. Murió por las mismas causas que el anterior el día 9 de octubre de 1934.

VARELA RODRÍGUEZ, Ramón, Cabo. Resultó muerto a consecuencia de varias heridas de arma de fuego que recibió al intentar detener al autor de un homicidio en el pueblo de Ulfe, Ayuntamiento de Castrelo, el día 9 de marzo de 1934.<sup>60</sup>

## COMANDANCIA DE ZARAGOZA

GONZÁLEZ ARIJA, Plácido, Guardia 2º. Resultó muerto el día 17 de enero del año 1932 por choque de trenes en la estación de Cetina, a su regreso de conducir presos a Guadalajara<sup>61</sup>

GUTIÉRREZ JAMBRINA, Ildefonso, Guardia 2º. Sucumbió por plomo enemigo en el pueblo de Luna el 18 de marzo de 1933, cuando vigilaba la población como consecuencia de alteración del orden<sup>62</sup>

---

59 *Ibidem*, p. 101. Incluyen juntos al Sargento Sanz de María y al Guardia 2º Fernández García, señalando, solamente, que la causa de su muerte fueron las *heridas sufridas durante el ataque que sufrieron el 7 de octubre* [de 1934].

60 *Ibidem*, p. 92, señalan lo siguiente: *Fuego amigo cuando una pareja del Cuerpo que se había desplazado de paisano a Ramiranes (Orense) para detener al autor de un homicidio, se cruzó con una pareja de la Policía que se había trasladado desde Orense con el mismo objeto. Ambas parejas se encontraron en la noche, no reconociéndose. Ante el temor de que se tratase del homicida y un acompañante, se produjo un tiroteo entre los agentes de ambos Cuerpos, falleciendo el cabo Varela.*

61 *Ibidem*, p. 86, denominándolo **González Aroca, Plácido**, refieren su muerte por *heridas sufridas al chocar el tren rápido que hacía el trayecto de Madrid a Barcelona con uno mixto procedente de Zaragoza. El guardia Plácido González viajaba en el tren rápido de regreso a su Unidad tras haber resultado herido.*

62 *Ibidem*, p. 86 le cambian absolutamente los apellidos, denominándolo **González Zambrina, Ildefonso**, y relatan los hechos de la siguiente manera: *Descarga de fuego realizada por varios vecinos de los pueblos de Erla, Luna y Sierra de Luna, que se habían concentrado*

MORALES MARCO, Celestino, Guardia 2º. Murió el día 5 de octubre de 1934 en Uncastillo por fuego enemigo, al ser atacada la casa-cuartel<sup>63</sup>.

GARCÍA PRIETO, Francisco, Guardia 2º. Encontró la muerte en el mismo punto, fecha y por las mismas causas que el anterior.

NOVELLA ORTIZ, Salvador, Guardia 2º. Perdió la vida por bala enemiga el día 7 de octubre de 1934, en el pueblo de Tauste, a consecuencia del movimiento revolucionario<sup>64</sup>.

## COMANDANCIA DE HUESCA

DUESO NERÍN, José, Guardia 2º. Prestando el servicio con motivo de la huelga sostenida por afiliados a la CNT, a fin de impedir la entrada en Huesca de elementos revolucionarios, explosivos y armamento, fue arrollado por un automóvil que se aproximaba a vertiginosa velocidad, cuando intentaba reconocerlo, causándole la muerte el día 14 de abril de 1933<sup>65</sup>.

IBÁÑEZ NAVARRO, Argimiro, Guardia 2º. Con motivo de levantarse en armas los vecinos de Alcalá de Gurrea el día 9 de diciembre de 1933, acudió el Alcalde, que era uno de los dirigentes del movimiento, al destacamento donde se hallaba la fuerza alojada y como se negara a rendirse ante los requerimientos de dicho

---

*para reivindicar el dominio de unas tierras. Ante la excitación reinante acudieron un cabo y cuatro guardias, que se dispersaron por las afueras del pueblo para evitar el asalto a unas fincas. Al aproximarse un grupo de unas cincuenta personas fueron requeridas para que se disolvieran, lo que hicieron momentáneamente, pero el grupo se rehizo para impedir la entrada en el pueblo de una camioneta. Al intentar la Guardia Civil disolver el grupo, fue apedreada y tiroteada, a consecuencia de lo que resultó muerto el guardia 2º Ildefonso González. Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, el guardia Ildefonso González fue ascendido al empleo de cabo.*

63 *Ibidem*, pp. 98-99, incluyen juntos a los Guardias 2º Morales Marco y García Prieto, señalando que el día 5 de octubre fue declarado en Uncastillo el comunismo libertario. Los revolucionarios, dirigidos por el alcalde, sitiaron la casa-cuartel e instaron a los guardias a entregar las armas y a rendirse. Ante la negativa del sargento, los revolucionarios abrieron fuego, cayendo muertos los guardias Francisco García Prieto y Celestino Morales Marcos.

64 *Ibidem*, p. 99.

65 *Ibidem*, p. 87.

Alcalde, recibió un tiro que le produjo la muerte al siguiente día<sup>66</sup>.

PÉREZ SALCEDO, Adolfo, Corneta. En Barbastro, a las órdenes de su Capitán, el día 10 de diciembre de 1933, se llevó a efecto un registro en domicilio particular, donde se sospechaba se albergaban dirigentes revolucionarios, y al tomar posiciones para acordonar el edificio, resultó herido grave por disparo hecho desde el interior, falleciendo momentos después<sup>67</sup>.

## COMANDANCIA DE VALLADOLID

LLOVERA BALAGUER, Juan, Teniente. Resultó muerto a consecuencia de los sucesos revolucionarios de Asturias, en Sama de Langreo, en el mes de octubre 1934, desconociéndose las circunstancias<sup>68</sup>.

---

66 *Ibidem*, p. 90. Murió de un tiro en la yugular disparado por un grupo de unos 200 anarquistas que tras exigir la entrega de las armas a los componentes del Puesto de Alcalá de Gurrea, intentaron asaltar la casa- cuartel al negarse el finado, en funciones de Comandante de Puesto, a la petición de los anarquistas. El resto de los guardias resistieron los ataques al cuartel hasta que al día siguiente pueblo y cuartel fueron liberados por las fuerzas mixtas de Guardia Civil y Ejército a las órdenes del Jefe de Línea de Ayerbe. Por decreto de 14 de diciembre de 1933 el suceso fue declarado hecho de guerra.

67 *Ibidem*, p. 90. El Corneta Pérez Salcedo fue tiroteado por anarquistas cuando en la mañana de aquel día la pareja de la Guardia Civil de la que formaba parte se disponía a registrar una casa donde se sospechaba que los anarquistas preparaban un golpe de mano. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.

68 *Ibidem*, p. 96; en las pp. 96-97, señalan, en relación con los fallecidos, como el Teniente Llovera, en Sama de Langreo, que *Lo ocurrido en Sama de Langreo fue el mayor ejemplo de aquellas trágicas jornadas. En esta localidad el capitán de la Compañía, José Alonso Nart, se había atrincherado con una parte de su unidad: seis decenas de hombres, en una casa de vecinos que hacía las veces de cuartel, y que carecía de las más elementales defensas. Frente a ellos, rodeándolos, más de 2.000 revolucionarios bien armados. El asedio sobre la posición de Nart se prolongó durante toda la noche del 5 al 6 de octubre, la más sangrienta de la revolución, pero sólo después de treinta horas de dura lucha, cuando los alimentos, el agua y las municiones llegaban a su fin, el capitán Alonso Nart se convenció de la necesidad de abandonar el cuartel, abriéndose paso hacia el monte con granadas de mano y fuego a discreción. Sin embargo, la fortaleza de las posiciones mineras y la hora elegida, a plena luz del día, destrozaron sus planes. Desperdigados por los arrabales del pueblo, los guardias civiles fueron cayendo por los certeros disparos de los revolucionarios. El*

ANDRÉS CASTAÑEDA, Mauro, Sargento 1º. En Ríoseco el día 5 de octubre de 1934, al impedir que los revoltosos asaltaran una armería<sup>69</sup>.

GARCÍA GARCÍA, Francisco, Cabo. Muerto por los revolucionarios en Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), desconociéndose las circunstancias<sup>70</sup>.

RAFAEL BARRERO, Fernando, Cabo 1º. Fue arrollado por un camión en Valladolid el día 2 de diciembre de 1933, cuando pretendía reconocer a un automóvil que iba detrás de aquél con las luces apagadas<sup>71</sup>.

SÁNCHEZ MARTÍN, Cándido, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>72</sup>.

RODRÍGUEZ ORTEGA, Máximo, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>73</sup>.

CILLERO FRESNADILLO, Domingo, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>74</sup>.

GUTIÉRREZ SANTAMARÍA, Cayetano, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios,

---

*propio Alonso Nart logró ganar un montículo donde hacerse fuerte, pero fue inútil. Herido y debilitado, continuó la lucha contra medio millar de atacantes, hasta que fue abatido y su cuerpo mutilado. Junto a él fueron mortalmente heridos treinta y siete guardias civiles más de las Comandancias de Lugo, Oviedo, Valladolid y Zamora.*

69 *Ibidem*, p. 100. Murió en Medina de Ríoseco, donde estaba destinado, por disparos de revolucionarios cuando en la mañana del día 5 de octubre un grupo de guardias civiles habían acudido a inspeccionar una armería situada en la plaza Mayor de Medina de Ríoseco, que previamente había sido asaltada por los revolucionarios, quienes al ver a los guardias civiles les dispararon. A consecuencia de esta agresión resultó muerto el sargento Mauro Andrés.

70 *Ibidem*, p. 96.

71 *Ibidem*, p. 89

72 *Ibidem*, p. 97

73 *Ibidem*, p. 97

74 *Ibidem*, p. 97

desconociéndose las circunstancias<sup>75</sup>.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Luis, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>76</sup>.

GARCÍA GÓMEZ, Vicente, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1933), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>77</sup>.

LÓPEZ LÓPEZ, Baldomero, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>78</sup>.

VAQUERIZO GARCÍA, Deogracias, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>79</sup>.

VELASCO GONZÁLEZ, Pío, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el [día 6 del] mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>80</sup>.

RODRÍGUEZ MENA, Ezequiel, Guardia 2º. En Sama de Langreo en el [día 6 del] mes de octubre último (1934), con motivo de los sucesos revolucionarios, desconociéndose las circunstancias<sup>81</sup>.

## COMANDANCIA DE OVIEDO

BUENO RODRÍGUEZ, Gonzalo, Comandante. Fue muerto por los revoltosos en

---

75 *Ibidem*, p. 97

76 *Ibidem*, p. 97

77 *Ibidem*, p. 97

78 *Ibidem*, p. 97

79 *Ibidem*, p. 97

80 *Ibidem*, p. 94, informan de que *en la madrugada del día 5 de octubre comenzaron los ataques sobre el Puesto de Carbayín, formado por un sargento, un cabo y doce guardias. La fuerza resistió las acometidas de los revolucionarios hasta que al amanecer del día 6, agotadas las municiones, los defensores fueron hechos prisioneros. Durante la defensa murió el guardia civil Pío Velasco González.*

81 *Ibidem*, p. 97.

Oviedo el día 8 de octubre de 1934, al evacuar el cuartel<sup>82</sup>.

ALONSO NART, José, Capitán. Murió en Sama en lucha con los revolucionarios el día 6 de octubre de 1934, al ser atacado el cuartel<sup>83</sup>.

DOMINGO FERNÁNDEZ, José, Teniente. Murió en Arriendas el día 12 de octubre último (1934) al dirigirse a Villaviciosa al frente de las fuerzas de la 3ª Compañía<sup>84</sup>.

SUÁREZ PANDO, Benjamín. Subteniente. En la defensa del Cuartel de Sama el día 6 de octubre de 1934<sup>85</sup>.

DIOSDADO RODRÍGUEZ, Julián, Brigada. En la defensa del Cuartel de Sama el día 6 de octubre de 1934<sup>86</sup>.

MANZANARES GARCÍA, Salustiano, Brigada. En Olloniego el día 6 de octubre 1934, al efectuar la evacuación del cuartel<sup>87</sup>.

HERNÁNDEZ GÓMEZ, Eugenio, Sargento 1º. En [La] Rabaldana, el día 5 de octubre (1934) en la defensa del cuartel<sup>88</sup>.

CALZADILLA COPETE, Cruz, Sargento. En Oviedo el día 8 de octubre (1934) al evacuar el cuartel<sup>89</sup>.

---

82 *Ibidem*, p. 96, señalan que este Comandante, junto a los Sargentos Ballesteros Torralba y Calzadilla Capote y los Guardias 2º Peláez García y Bartolomé Santos, fueron muertos *en el intento de evacuar el cuartel del Cuerpo de Pumarín y refugiarse en el cuartel de Infantería de Pelayo*

83 *Ibidem*, p. 96.

84 *Ibidem*, p. 94, señalan que *murió por herida de bala al dispararse su arma cuando bajaba de un automóvil. Era Jefe de Línea de Villaviciosa y formaba parte de un dispositivo encargado de sofocar la rebelión.*

85 *Ibidem*, p. 96.

86 *Ibidem*, p. 96.

87 *Ibidem*, p. 96, comentan que *En la madrugada del 4 al 5 de octubre fue atacado el Puesto, cuya fuerza estaba compuesta por un brigada, un cabo y cinco guardias de la Comandancia de Oviedo, y un suboficial y siete guardias de la Comandancia de León. Tras cuatro horas de defensa la fuerza se replegó a la fábrica de luz “Electra de Viesgo”, pero revolucionarios consiguieron entrar en la fábrica e hicieron prisioneros a los guardias que la defendían. El brigada Salustiano Manzanares García resultó herido. Trasladado al hospital de Oviedo, falleció el día 6.*

88 *Ibidem*, p. 95, comentan que *el cuartel fue atacado en la madrugada del 5 de octubre. Su dotación era de un sargento y ocho guardias. En la defensa murió el sargento 1º Eugenio Hernández Gómez y los guardias Arturo Martín Sánchez y José Barrientos Cardo.*

89 *Ibidem*, p. 95, lo llaman **Cruz Calzadilla Capote**.

- BALLESTEROS TORRALBA, Bernabé, Sargento. En Oviedo el día 8 de octubre (1934) al evacuar el cuartel<sup>90</sup>.
- MARTÍN GIMÉNEZ, Salvador, Sargento. En Murias el día 5 de octubre (1934) en la defensa del cuartel<sup>91</sup>.
- ESCRIBANO FRONCE, Tomás, Sargento. En Campomanes el día 7 de octubre (1934) en lucha con los revoltosos<sup>92</sup>.
- PÉREZ PINEDA, Buenaventura, Cabo. En Oviedo el día 6 de octubre (1934) en lucha con los revoltosos<sup>93</sup>.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Dionisio, Cabo. En Ciaño, al efectuar la rendición por carencia de municiones ni medios de defensa, fue asesinado, el 5 de octubre (1934)<sup>94</sup>.
- Martín Rubio, Eladio, Cabo. En Somado el día 11 de octubre (1934) en lucha con los rebeldes acompañando como guía a las fuerzas del Ejército<sup>95</sup>.
- GARCÍA ROBLES, Joaquín, Guardia 2°. En Sotrondio (Asturias) el día 9 de mayo de 1931 al ser atacados a mano armada unos pagadores a quienes escoltaba<sup>96</sup>.
- NISTAL FERNÁNDEZ, Eutimio, Guardia 2°. En Avilés, el día 8 de octubre de 1934, en

---

90 *Ibidem*, p. 96.

91 *Ibidem*, p. 96, modifican su segundo apellido, haciéndolo **Salvador Martín Jiménez**.

92 *Ibidem*, p. 94, le llaman **Tomás Escribano Ponce**.

93 *Ibidem*, p. 98.

94 *Ibidem*, p. 95, comentan que *La casa-cuartel de esta localidad fue atacada en la noche del día 5 de octubre. El Puesto, compuesto por un cabo y cuatro guardias, se negó a rendirse. Los revolucionarios rociaron la casa-cuartel con gasolina, incendiándola. Cuando la situación se hizo insostenible, los guardias trataron de abrirse paso entre los disparos de los revolucionarios, cayendo muertos el cabo Dionisio López Fernández, su esposa [cuyo nombre no se indica] y los guardias González Yáñez, Oribe Miravalles y Graña Carrera.*

95 *Ibidem*, p. 98.

96 *Ibidem*, p. 81, señalan que la fecha fue la de 15 de abril de 1931, y describen los hechos de la siguiente manera: *Heridas que recibió en pecho y cabeza por disparos efectuados de un atracador apostado en el interior del túnel de la mina Santa Bárbara, cuando la pareja de servicio que escoltaba al pagador de la empresa Duro-Felguera fue alcanzada al entrar en el túnel. El atracador consiguió hacerse con el dinero que llevaba el pagador, y en su huida abrió de nuevo fuego contra el otro guardia de la escolta, que salió en su persecución sin conseguir darle alcance. Por decreto del Ministerio de la Gobernación de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2° Joaquín Robles fue ascendido al empleo de cabo.*

la defensa del Cuartel<sup>97</sup>.

DÍAZ GARCÍA, Emiliano, Guardia 2º. En Llanera el día 5 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>98</sup>.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Serafín, Guardia 2º. En Sama el día 6 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>99</sup>.

NOSTI ORREO, Adolfo, Guardia 2º. En Sama el día 6 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>100</sup>.

VALERA ALIJA, Octavio, Guardia 2º. En Sama el día 6 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>101</sup>.

MARTÍNEZ SANZ, Ernesto, Guardia 2º. En Sama el día 6 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>102</sup>.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Luis, Guardia 2º. En Sama el día 6 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>103</sup>.

---

97 *Ibidem*, p. 94, señalan que murió en un *tiroteo sostenido con los revolucionarios cuando se había incorporado como guía a la columna del general López de Ochoa*.

98 *Ibidem*, p. 96, Incluyen en un mismo hecho, en Llanera, la muerte de los tres Guardias 2º Emiliano García Díaz, Justo García Gajate y Pelayo Sánchez Moreno, señalando que *El 5 de octubre el Sargento Comandante de Puesto de Llanera y dos guardias fueron tiroteados en la plaza de pueblo, resultando muerto el guardia Emiliano Díaz García y heridos el sargento y el otro guardia, que a pesar de ello consiguieron pedir auxilio telefónicamente. Una hora después llegó al pueblo el teniente Francisco Esteve González al mando de dos cabos y doce guardias, que fueron recibidos a tiros. En la primera refriega resultaron muertos los guardias Justo García Gajate y Pelayo Sánchez Moreno y heridos el teniente, un cabo y un guardia. La fuerza resistió en la cuneta de la carretera, sosteniendo un violento combate con los revolucionarios, en el que resultó herido el guardia Valeriano López García, que murió el día 10. Desde los Puestos próximos llegaron algunos refuerzos más, así como algunos guardias de asalto desde Oviedo, que consiguieron levantar el cerco de la casa-cuartel*.

99 *Ibidem*, p. 97.

100 *Ibidem*, p. 97, ponen como segundo apellido **Orrio** y no **Orreo**.

101 *Ibidem*, p. 97.

102 *Ibidem*, p. 97.

103 *Ibidem*, p. 95, indican que falleció en La Felguera y relatan que *El ataque comenzó a las 5 horas del día 5 de octubre. El Puesto estaba formado por un sargento y ocho guardias, cuyas familias fueron evacuadas varias horas después. A las 2 horas del día 6 se derrumbó la*

POMPAS ARREDONDO, Salvador, Guardia 2º. En (La) Rabaldana el día 5 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>104</sup>.

MARTÍN SANZ, Arturo, Guardia 2º. En (La) Rabaldana el día 5 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>105</sup>.

BARRIENTOS CARDE, José, Guardia 2º. En (La) Rabaldana el día 5 de octubre (1934), en la defensa del Cuartel<sup>106</sup>.

PÉREZ DE PABLOS, Eugenio, Guardia 2º. En Laviana el día 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>107</sup>.

PEREDA DÍAZ ANDINO, Casto, Guardia 2º. En Santullano el día 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>108</sup>.

---

*casa-cuartel. Sin medios de defensa, la fuerza lo desalojó ocultándose donde pudo. En la defensa resultó muerto el guardia Álvarez Fernández y la esposa de un guardia que se había negado a evacuar el cuartel con el resto de familiares y cuyo nombre no se menciona.*

104 *Ibidem*, p. 97, señalan que **Salvador Pompas Arredondo**, de la Comandancia de Oviedo, murió el 6 de octubre de 1934 en los sucesos de Sama.

105 En la relación se dice *En Idem idem por idem idem*; pero ha sido incluido debajo de Salvador Pompas, por lo que parece querer indicar que donde murió fue en La Rabaldana, aunque podría incitar a error ver que el resto aparecen muertos en Sama. No obstante, LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 95, lo incluyen entre los muertos en La Rabaldana, y lo llaman **Arturo Martín Sánchez**.

106 En la relación se dice *En Idem idem por idem idem*; pero ha sido incluido debajo de Arturo Martín, por lo que parece querer indicar que donde murió fue en La Rabaldana, aunque podría incitar a error ver que el resto aparecen muertos en Sama. No obstante, LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 95, incluyéndole entre los muertos en La Rabaldana, le llaman **José Barrientos Cardo**.

107 *Ibidem*, p. 95, señalan su segundo apellido como **de Pablo** e informan de que *El día 5 de octubre fue atacado el Puesto, configurado por un sargento y diez guardias. En un camino alto que dominaba el cuartel se situaron dos parejas que durante un tiempo mantuvieron a raya a los revolucionarios, que se personaron con el guardia Gonzalo Núñez Belver, del Puesto de Los Barredos, prisionero horas antes, conminando a la rendición de los defensores. Al negarse, Núñez Belver fue ultimado. La superioridad de los atacantes hizo imposible la resistencia. Durante la misma resultaron muertos los guardias Pérez de Pablo, Yebra Domínguez y Mantecón Fernández. El resto de la fuerza fue hecha prisionera.*

108 *Ibidem*, p. 98, informan de que *El 5 de octubre fue atacada la casa-cuartel, compuesta por un sargento y cuatro guardias. Tras cinco horas de asedio, cuando el cuartel estaba en peligro de derrumbarse, la fuerza se trasladó a una casa vecina donde prosiguió la lucha hasta agotar las*

FERNÁNDEZ SOMONTE, Miguel, Guardia 2°. En Santullano el día 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>109</sup>.

GONZALEZ NOBALBES, Paz, Guardia 2°, En Campomanes el día 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>110</sup>.

FERNÁNDEZ VILLARINO, Alfredo, Guardia 2°. En Campomanes el día 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>111</sup>.

LAMELA SERENA, Mario, Guardia 2°. Fue muerto en Sotroñdio el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>112</sup>.

ÁLVAREZ RETUERTO, Galo, Guardia 2°. Fue muerto en Sotroñdio el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>113</sup>.

CAMINO GUILLÉN, José, Guardia 1°. En [El] Entrego el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>114</sup>.

MUÑOZ DÍAZ, Urbano, Guardia 2°. En [El] Entrego el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>115</sup>.

PIQUERAS VIEDMA, Pablo, Guardia 2°. En [El] Entrego el día 5 de octubre de 1934,

---

*municiones. Al intentar salir de la casa, cayeron muertos los guardias **Pereda Díaz-Andino** y **Fernández Somonte**, y heridos el resto.*

109 *Ibidem*, p. 98

110 *Ibidem*, p. 94, le llaman **Paz González Novaldos**, y lo incluyen entre los fallecidos el 5 de octubre en Campomanes.

111 *Ibidem*, p. 94,

112 *Ibidem*, p. 98, señalan de este Guardia 2° y de su compañero Álvarez Retuerto, que *En la madrugada del día 5 de octubre los revolucionarios atacaron la casa-cuartel, cuya fuerza estaba formada por un cabo y diez guardias, que intentaron un contraataque que hizo replegar a los revolucionarios. Esto fue aprovechado por la dotación del Puesto para evacuar a las familias. Luego la fuerza buscó refugio en el pueblo y en la mina "El Sostén", donde se parapetó hasta acabar las municiones. En el enfrentamiento resultaron muertos los guardias Mario Lamela Serena y Galo Álvarez Retuerto y heridos otros tres compañeros. Los demás fueron hechos prisioneros.*

113 *Ibidem*, p. 98

114 *Ibidem*, p. 95, le hacen Guardia 2° y no Guardia 1°, y lo incluyen, junto con sus compañeros, los Guardias 2°, Muñoz Díaz y Piqueras Viedma, y el Sargento Pedro Martínez Domingo, en los sucesos del 5 de octubre de 1934, en El Entrego.

115 *Ibidem*, p. 95

en la defensa del cuartel<sup>116</sup>.

GONZÁLEZ YÁÑEZ, Pedro, Guardia 2º. En Ciaño el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>117</sup>.

GRAÑA CARRERA, Amador, Guardia 2º. En Ciaño el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>118</sup>.

ORÍVEZ MIRAVALLS, Joaquín, Guardia 2º. En Ciaño el día 5 de octubre de 1934, en la defensa del cuartel<sup>119</sup>.

GARCÍA GAJATE, Justo, Guardia 2º. En Llanera el día 5 de octubre de 1934, en lucha con los revolucionarios<sup>120</sup>.

PELÁEZ GARCÍA, Fermín, Guardia 2º. En Oviedo en la defensa de la Caja de Ahorros de dicha capital, el 5 de octubre del mismo año 1934<sup>121</sup>.

BARTOLOMÉ SANTOS, Secundino, Guardia 2º. En Oviedo a consecuencia del bombardeo del Cuartel de Pelayo el día 5 de octubre de 1934<sup>122</sup>.

LÓPEZ GARCÍA, Valeriano, Guardia 2º. Herido en Llanera por los revolucionarios el 10 de octubre (1934), falleciendo en Oviedo<sup>123</sup>.

SÁNCHEZ MORENO, Pelayo, Guardia 2º. Herido en Llanera el día 5 de octubre (1934) y fallecido en Oviedo<sup>124</sup>.

BLANCO GARROTE, Vicente, Guardia 2º. Muerto en la defensa del Cuartel de Sama el día 5 de octubre de 1934<sup>125</sup>.

---

116 *Ibidem*, p. 95

117 *Ibidem*, pp. 94-95, junto con sus compañeros Guardias 2º Graña Carrera y Orívez Miravalles y el Cabo López Fernández, se incluyen en los sucesos de Ciaño.

118 *Ibidem*, p. 94

119 *Ibidem*, pp. 94-95, le llaman **Oribe Miravalles, Joaquín**

120 *Ibidem*, p. 96

121 *Ibidem*, p. 96

122 *Ibidem*, p. 96

123 *Ibidem*, p. 95 lo hacen muerto en Lugones por las *heridas sufridas en el ataque al Puesto de Llanera*.

124 *Ibidem*, p. 96

125 *Ibidem*, p. 96

BLANCO ANDRÉS, Juan, Guardia 2°. Muerto en la defensa del Cuartel de Sama el día 5 de octubre de 1934<sup>126</sup>.

## COMANDANCIA DE LEÓN

CASTRO ÁLVAREZ, Venancio, Guardia 2°. Al tratar de detener en Campohermoso al autor de una reyerta el día 25 de julio de 1934, fue agredido, sufriendo siete heridas por arma de fuego, por las cuales falleció en León el día 29 del mismo<sup>127</sup>.

HALCÓN LUCAS, Fernando, Teniente. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>128</sup>.

---

126 *Ibidem*, p. 96

127 *Ibidem*, p. 93 informan de que, estando asignado al Puesto de La Vecilla (León), murió en el Hospital de León por un *Disparo de pistola realizado por el paisano Higinio González Gascón (a) el Cabras, cuando durante la celebración de una romería la pareja formada por el cabo Fernández Tejedor y el guardia Venancio Castro Álvarez había acudido a mediar en una pelea en Campohermoso (León). Al llegar la pareja, el paisano abrió fuego con el arma que portaba, hiriendo al cabo en un muslo y de seis disparos a su auxiliar de pareja. Trasladados ambos al hospital de León, el guardia 2° Venancio Castro Álvarez falleció el día 29 de julio.*

128 *Ibidem*, p. 94, informan de que *El día 5 de octubre los revolucionarios atacaron el Puesto de Campomanes, compuesto por un sargento y cuatro guardias. Tras ser rechazado el primer ataque, los mineros recibieron refuerzos desde Pola de Lena, iniciándose un nuevo ataque por unos 2.000 revolucionarios. El combate se prolongó durante más de dos horas, hasta que cayó mortalmente herido el sargento Tomás Escribano Ponce y a los demás guardias civiles se les agotaron las municiones. El guardia Benjamín Rodríguez resultó herido y fue hecho prisionero junto a su compañero Antonio Liste. Los otros dos guardias del Puesto consiguieron sortear el cerco y unirse a las tropas del Ejército. Desde León había partido hacia Campomanes el teniente Fernando Halcón Lucas con una veintena de efectivos, a los que se les unieron otros once efectivos de los Puestos de La Robla, Pola de Gordón, Villamanín y Pajares. Al llegar a Campomanes la fuerza se organizó en tres grupos y combatió a los mineros. Los dos guardias hechos prisioneros consiguieron escapar y unirse a sus compañeros. En el enfrentamiento resultaron muertos el teniente Fernando Halcón Lucas y los guardias 1° Fernández Pastrana, y 2° Fernández Fernández, Gancedo Luenje, Martínez García, Martínez González, Turrión Manzano, Fernández*

- FERNÁNDEZ PASTRANA, Gorgonio, Guardia 1º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>129</sup>.
- GANCEDO LUENJE, Francisco, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>130</sup>.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Zacarías, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>131</sup>.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Arturo, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>132</sup>.
- TURRIÓN MANZANO, Ricardo, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>133</sup>.
- ESCUDERO MARCOS, Nazario, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>134</sup>.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Mariano, Guardia 2º. Muerto en Campomanes el día 5 de octubre de 1934, cuando se dirigía en automóvil del Cuerpo en socorro de la fuerza del puesto de Pola de Lena (Oviedo), sitiada por los revolucionarios<sup>135</sup>.
- NÚÑEZ BELVER, Gonzalo, Guardia 2º. Muerto en Laviana el 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>136</sup>.
- YEBRA DOMÍNGUEZ, Flaviano, Guardia 2º. Muerto en Laviana el 5 de octubre 1934,

---

*Villarino, González Novalves, Martínez Bohe, Escribano Ponce y Escudero Marcos*

129 *Ibidem*, p. 94.

130 *Ibidem*, p. 94, le llaman **Gancedo Lueje**.

131 *Ibidem*, p. 94

132 *Ibidem*, p. 94

133 *Ibidem*, p. 94

134 *Ibidem*, p. 92. **Vuelve a aparecer en el 4º Tercio**.

135 *Ibidem*, p. 94

136 *Ibidem*, p. 95

en la defensa del Cuartel<sup>137</sup>.

MANTECÓN FERNÁNDEZ, Antonio, Guardia 2º. Muerto en Laviana el 5 de octubre 1934, en la defensa del Cuartel<sup>138</sup>.

LÓPEZ LÓPEZ, José, Guardia 2º (14). Fue muerto el día 6 de octubre de 1934 en Páramo del Sil, en la defensa de la Casa Cuartel<sup>139</sup>.

BARDÓN GARCÍA, Santiago, Guardia 2º. Muerto el 6 de octubre de 1934 en Villablino, en la defensa de la Casa Cuartel<sup>140</sup>.

GARCÍA GONZÁLEZ, Santiago, Guardia 2º. Resultó muerto en 8 de octubre de 1934 en la carretera de Toreno a Bembibre (Alto de Santa Marina) a consecuencia de la explosión de una camioneta con dinamita, provocada por los revolucionarios al perseguir a éstos<sup>141</sup>.

GÓMEZ BLANCO, Luis, Guardia 2º. Muerto en unión del anterior e iguales circunstancias<sup>142</sup>.

TORAL MARTÍNEZ, Santos, Guardia 2º. Resultó herido en 6 de octubre de 1934 en Páramo del Sil en la defensa del Cuartel, pasando hospitalizado a León donde falleció el día 10 de noviembre siguiente<sup>143</sup>.

---

137 *Ibidem*, p. 95

138 *Ibidem*, p. 95

139 *Ibidem*, p. 99, comentan que el motivo fue el *Ataque de revolucionarios al Puesto de la Guardia Civil, compuesto por un cabo y cuatro guardias. Sus componentes se defendieron hasta que se les agotaron las municiones y, tras ser heridos de muerte los guardias Santiago Bardón y José López, se rindieron.*

140 *Ibidem*, p. 99

141 *Ibidem*, p. 99, informan de que el motivo de la muerte de los Guardias 2º García González y Gómez Blanco, fue la *Onda expansiva de la explosión de la dinamita que portaba una camioneta lanzada contra los guardias civiles cuando el día 8 de octubre un cabo y cinco guardias del Puesto de Toreno habían salido en su persecución por viajar en ella varios revolucionarios. Al llegar al alto de Santamaría apareció la camioneta perseguida circulando en sentido contrario y sus ocupantes disparando contra el vehículo en el que iba la fuerza del Cuerpo. Los guardias repelieron la agresión, pero los revolucionarios hicieron explotar la dinamita que portaba su camioneta al llegar a la altura de los agentes, matando a Santiago García y Luis Gómez. El resto de los guardias y algunos soldados que formaban parte de un dispositivo del Ejército, resultaron heridos.*

142 *Ibidem*, p. 99

143 No se encuentra recogido, como tal, en el *Libro de Honor* que citamos, de LÓPEZ CORRAL y

## COMANDANCIA DE BADAJOZ

MARTÍN MERCHÁN, Emilio, Guardia 2°. Fue muerto en 12 de junio de 1931 en Montemolín al auxiliar al Alcalde de dicho punto cuando era objeto de agresión tumultuaria<sup>144</sup>.

BLANCO FERNÁNDEZ, José, Cabo. Muerto en Castilblanco en 31 de diciembre de 1931, al pretender disolver una gran manifestación del vecindario que se hallaba en huelga y rebeldía contra las autoridades<sup>145</sup>.

---

HERNÁNDEZ ALONSO,

144 *Ibidem*, p. 81, señalan que falleció el día 13, no el 12, e informan de que la causa fue la *Agresión que sufrió de un numeroso grupo de vecinos que se había amotinado para exigir al nuevo presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento que entregara el bastón de mando a su antecesor. El guardia civil Martín Merchán se encontraba en la casa de correos y al oír el tumulto salió a la calle a calmar los ánimos, momento en que los manifestantes intentaron hacerse con la correspondencia que portaba. Al negarse a entregarla, recibió un hachazo en el hombro, y cuando intentó defenderse con su arma reglamentaria disparando sobre uno de los agresores, fue perseguido por las calles hasta que, exhausto, cayó frente a la puerta del ayuntamiento, donde fue rematado por los manifestantes con más de cuarenta heridas de arma blanca. Al tener noticias de lo sucedido, el cabo José Jiménez Rodríguez y los guardias civiles Juan Romero Camacho y Carmelo Echaves Becarí salieron de la casa-cuartel para restablecer el orden, pero manifestantes exaltados hicieron frente a los agentes, desarmando al guardia Juan Romero, que resultó herido grave de un balazo, y con heridas leves el guardia Carmelo Echaves. El cabo José Jiménez abrió fuego para proteger a sus compañeros, a consecuencia de lo que uno de los amotinados falleció. La llegada de refuerzos desde Fuente de Cantos consiguió sofocar la revuelta. Por circular de 30 de marzo de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 3 de marzo de 1933, el guardia 2° Emilio Martín fue ascendido al empleo cabo. Véase Francisco Javier GARCÍA CARRERO, “Guardia Civil y conflictividad sociopolítica durante la segunda República en la provincia de Cáceres” (*Revista de Estudios Extremeños*, 2015, Tomo LXXI, N° Extraordinario, pp. 209-230, que señala como los hechos más duros, en Cáceres, durante la Segunda República, fueron los de Castilblanco, Montemolín, Zarza de Granadilla y Arroyo de San Serván. En las pp. 218-219 habla de los hechos concretos de Castilblanco (y cita la *Revista Técnica de la Guardia Civil*, julio de 1931, n° 257, p. 41).*

145 *Ibidem*, p. 83, señala como causa de la muerte del Cabo Blanco Fernández y de los Guardias 2° Matos González, Simón Martín (o Simón González) y González Borrego, la *agresión con armas blancas que hicieron varios vecinos del pueblo que protestaban por la prohibición que había hecho el alcalde de*

SIMÓN GONZÁLEZ, Agripino, Guardia 2º. Muerto en Castilblanco en 31 de diciembre de 1931, al pretender disolver una gran manifestación del vecindario que se hallaba en huelga y rebeldía contra las autoridades<sup>146</sup>.

MATOS GONZÁLEZ, José, Guardia 2º. Muerto en Castilblanco en 31 de diciembre de 1931, al pretender disolver una gran manifestación del vecindario que se hallaba en huelga y rebeldía contra las autoridades<sup>147</sup>.

GONZÁLEZ BORREGO, Francisco, Guardia 2º. Muerto en Castilblanco en 31 de diciembre de 1931, al pretender disolver una gran manifestación del vecindario que se hallaba en huelga y rebeldía contra las autoridades<sup>148</sup>.

REDONDO BLÁZQUEZ, Carlos, Sargento. Muerto en Villanueva de la Serena el día 10 de diciembre de 1933 al acudir en auxilio para reprimir la rebelión militar

---

*una manifestación convocada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT). Para que se cumpliera su mandato, el alcalde reclamó la presencia de la Guardia Civil. Acudió la fuerza del Puesto a las órdenes del cabo Blanco. Cuando éste dialogaba con el presidente de la Casa del Pueblo y otros cabecillas de la manifestación, en un intercambio de insultos el guardia civil Agripino Simón reprochó a una vecina que acudiese a la manifestación con una hija pequeña en brazos, empujándola. Esto provocó que varios hombres se abalanzaran sobre el guardia civil Agripino Simón e intentaron desarmarlo, a lo que el agente respondió disparando su arma sobre uno de sus agresores, que falleció. En el fragor de la disputa, uno de los campesinos atacó al cabo Blanco por la espalda, clavándole una navaja cabritería en el cuello, mientras los demás campesinos desarmaban al resto de los guardias, a los que dieron muerte a puñaladas y palos. Por circular de 30 de marzo de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 3 de marzo de 1933, el cabo José Blanco Fernández fue ascendido a sargento y los guardias Francisco González Borrego, Agripino Simón Martín y José Mato González a cabo. Señala Antonio Mancera “Historia Guardia Civil: Los sucesos de Castilblanco (Badajoz)”, en la página <https://tribunabenemerita.es/index.php/guardia-civil/historia-guardia-civil/5972-los-sucesos-de-castilblanco.html>, que Francisco González Borrego, de veintinueve años, natural de Barcarrota (Badajoz), [era el] único Guardia soltero del puesto; el día de su muerte se ponían en la Iglesia las amonestaciones para su boda con una chica del pueblo llamada Damiana López Horcajadas. Según algunos testigos era este muchacho simpático y generoso y alternaba con los mozos. Agripino Simón Martín, de treinta y tres años natural de Burgos, dejaba viuda y un hijo. José Matos González natural de (Torremayor) Badajoz, dejaba viuda a Sinforosa Rubio Reyes y dos hijos de corta edad. José Blanco Fernández, Cabo de la Guardia Civil y comandante de puesto, natural de Pontevedra, de treinta cuatro años, dejaba viuda y una niña.*

146 *Ibidem*, p. 83, le llaman **Simón Martín, Agripino**

147 *Ibidem*, p. 83

148 *Ibidem*, p. 83

declarada en la Caja de Recluta de dicho punto, dirigida por un Sargento del Ejército<sup>149</sup>.

GUTIÉRREZ BLÁZQUEZ, Apolinar, Guardia 2º. Muerto en Villanueva de la Serena el día 10 de diciembre de 1933 al acudir en auxilio para reprimir la rebelión militar declarada en la Caja de Recluta de dicho punto, dirigida por un Sargento del Ejército<sup>150</sup>.

MORCILLO RAMOS, Juan, Guardia 2º. Muerto el día 4 de mayo de 1934 en Arroyo de San Serván por disparo de varios individuos ocultos en los extramuros cuando vigilaban éstos<sup>151</sup>.

## COMANDANCIA DE CÁCERES

BARDAXÍ MORENO-NAVARRO, Mariano, Teniente. Fue herido en 24 de mayo de

---

149 *Ibidem*, pp. 90-91, lo hacen Sargento 1º y señalan que la muerte del Sargento Redondo Blázquez y del Guardia 2º Gutiérrez Blázquez (ellos le llaman **Gutiérrez Vázquez**), fue debida a las *Heridas de arma de fuego recibidas durante la sublevación anarcosindicalista que tuvo lugar en la mañana de aquella fecha en la localidad pacense. Los revolucionarios, al mando del sargento del Ejército, Pío Serena, se habían hecho fuertes en el edificio de la Caja de Reclutas. El alcalde acudió en ayuda de la Guardia Civil, que envió de avanzadilla a una pareja formada por el guardia 2º Apolinar Gutiérrez y el corneta Gabriel Espada hacia la Caja de Reclutas, quienes fueron recibidos a tiros, resultando muerto Apolinar Gutiérrez y herido el corneta Espada. Cuando el Sargento 1º, Comandante de Puesto, Carlos Redondo, intentó aproximarse a parlamentar con los insurrectos, fue también mortalmente herido. La fuerte resistencia ofrecida por los revolucionarios, favorecidos por las buenas condiciones que para su defensa tenía el edificio donde se parapetaban, aconsejó el empleo de morteros, ametralladoras y bombas de mano por parte de una Compañía del Regimiento de Infantería Nº 16 que se había unido a los efectivos de la Guardia de Asalto y de la Guardia Civil que mantenían cercado el edificio, que pudo ser asaltado en la mañana del día 11, sofocándose la rebelión. En el asalto fallecieron siete revolucionarios y fueron heridos un guardia de asalto y un guardia civil. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.*

150 *Ibidem*, pp. 90-91, lo denominan **Apolinar Gutiérrez Vázquez**.

151 *Ibidem*, p. 92, indican como causa de la muerte los *Disparos que realizaron unos quince individuos parapetados tras unas carretas sobre los guardias Juan Morcillo, Agustín Martín Ramos y Ramón Porro Cerro, cuando en la madrugada del 4 de mayo patrullaban por las afueras del pueblo de San Serván (Badajoz), a la altura del paraje “La Cagancha”*. El guardia 2º Juan Morcillo Ramos resultó herido en el vientre y en el brazo izquierdo. Trasladado al hospital de Badajoz, falleció en la madrugada del día 9. Por decreto de 25 de junio de 1935, el suceso fue declarado hecho de guerra.

1932 en Zarza de Granadilla al intervenir en la prohibición de una capea no autorizada, falleciendo en el Hospital de Plasencia el día 26 del mismo<sup>152</sup>.

#### COMANDANCIA DE BURGOS

BENITO IZQUIERDO, Jesús, Guardia 2º. Resultó muerto el día 7 de octubre de 1934 en Barruelo de Santullán (Palencia) en encuentro habido con los revolucionarios<sup>153</sup>.

#### COMANDANCIA DE PALENCIA

SÁINZ-EZQUERRA ROZAS, Ángel, Teniente Coronel. Muerto en 6 de octubre de 1934 en Barruelo [de Santullán] al dirigirse con fuerza a sus órdenes en auxilio de la fuerza del Cuerpo en dicho punto, que se hallaba sitiada por los

---

152 *Ibidem*, pp. 88-89, indican que, realmente, la causa de su muerte fue un *Disparo por la espalda que le propinó un paisano apodado “El Peinado”, cuando el 25 de mayo de 1933 [el texto del General Bedia señala que fue el 24] se concentraron en Zarza de Granadilla (Cáceres) seis guardias al mando del teniente Mariano Bardaxí para impedir la celebración de una capea que había sido prohibida. Al acercarse el teniente a los revoltosos que protestaban por la prohibición, fue golpeado en la cabeza y ya en el suelo recibió un disparo. Los guardias repelieron la agresión, produciéndose cinco muertos y varios heridos. El teniente Bardaxí fue trasladado al hospital de Plasencia, donde falleció en la mañana del día siguiente. Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por Circular de 16 de julio de 1933, el teniente Mariano Bardaxí Moreno-Navarro fue ascendido al empleo de capitán. GARCÍA CARRERO, “Guardia Civil y conflictividad...”, cita estos hechos en sus pp. 222-223*

153 *Ibidem*, p. 99-100, adscribe a Benito Izquierdo a la Comandancia de Palencia, como a sus compañeros, el Teniente Coronel Sáiz Ezquerro Rozas y el Guardia 2º Aragón y Aragón, señalando, para los tres, que *En la madrugada del 5 al 6 de octubre cerca de mil revolucionarios sitiaron la casa-cuartel de Barruelo de Santullán, que contaba con una fuerza de un teniente y veinte guardias. Uno de ellos pudo romper el cerco y llegar a Aguilar de Campoo para pedir ayuda. Desde Burgos y Palencia salieron refuerzos en auxilio de los sitiados. Al llegar a Barruelo, el teniente coronel Jefe de la Comandancia de Palencia, que mandaba el dispositivo de auxilio, intentó parlamentar con los revolucionarios, pero fue herido de muerte cuando se acercaba a dialogar. Durante los enfrentamientos que se produjeron en la población también perdió la vida el guardia civil Felipe Aragón, mientras que el guardia civil Benito Izquierdo resultó herido y fue trasladado al hospital militar de Burgos, donde falleció el 8 de octubre a consecuencia de las heridas recibidas. También resultaron heridos un cabo y nueve guardias.*

revolucionarios<sup>154</sup>.

Aragón Aragón, Felipe, Guardia 2º. Muerto en 6 de octubre de 1934 en Barruelo [de Santullán] al dirigirse con fuerza a sus órdenes en auxilio de la fuerza del Cuerpo en dicho punto, que se hallaba sitiada por los revolucionarios<sup>155</sup>.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Víctor, Guardia 2º. Muerto el día 7 de octubre de 1934 en el pueblo de Guardo en un encuentro que tuvo con los revolucionarios al dirigirse a su residencia en Barruelo<sup>156</sup>.

## COMANDANCIA DE LOGROÑO

MARTÍNEZ BARTOLOMÉ, José, Cabo. Resultó muerto en 9 de diciembre de 1933 en San Asensio a consecuencia de una descarga hecha por un grupo de sediciosos, cuando se dirigía a montar servicio de vigilancia en la vía férrea<sup>157</sup>.

BALANZA ANGUIANO, Gabriel, Guardia 2º. Resultó herido gravemente el día 9 de diciembre de 1933, en San Asensio, cuando salía de la Casa Cuartel, encontrándose varios grupos sospechosos, sosteniendo tiroteo con uno de

---

154 *Ibidem*, pp. 99-100.

155 *Ibidem*, pp. 99-100.

156 *Ibidem*, p. 100, señalan que *El día 6 fue declarada la república socialista en Guardo. La casa-cuartel fue asaltada e incendiada. En su defensa falleció el guardia Víctor Rodríguez, herido cuando defendía su posición en el puente sobre el río Carrión, que daba acceso a la casa-cuartel. Los sitiados fueron liberados por fuerzas de la Guardia Civil y un Batallón Ciclista del Ejército.*

157 *Ibidem*, pp. 89-90, indican, para este Cabo y su compañero, el Guardia 2º Balanza Anguiano (el segundo apellido lo dan como **Anguino**), que *El cabo Martínez Bartolomé fue tiroteado por un grupo de revolucionarios cuando se dirigía a la estación de ferrocarril en compañía del guardia civil Constantino Alarcía. A consecuencia de los disparos resultó muerto el cabo y herido el guardia. Aproximadamente a la misma hora, cuando salía de la casa-cuartel, el guardia 2º Gabriel Balanza fue también tiroteado. Herido grave, pudo regresar y refugiarse en la casa-cuartel. El resto de los componentes del Puesto se hicieron fuertes en la casa-cuartel, negándose a entregar las armas a los revolucionarios, como estos exigían. Consiguieron resistir hasta que acudieron en su auxilio dos patrullas de Nájera y Palenzuela (Palencia), respectivamente, al mando del Teniente Jefe de Línea de Nájera, Indalecio Peña Azofra. El guardia civil Gabriel Balanza fue trasladado al hospital militar de Logroño, donde falleció el día 15 de diciembre. En la liberación del cuartel también resultó herido el Sargento Comandante de Puesto de Palenzuela, Felipe Palomo Palomo. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.*

ellos, falleciendo en el hospital de Logroño el 15 de dicho mes<sup>158</sup>.

## COMANDANCIA DE NAVARRA

ILUNDÁIN CARLOS, Inocencio, Cabo. Muerto en el Hospital Militar de Pamplona el día 1º de noviembre de 1933, a consecuencia de las heridas por arma de fuego recibidas en el pueblo de Carbeita [Cadreita], al intervenir en una alteración del orden público originada a la salida de un mitin<sup>159</sup>.

REVILLA RODRÍGUEZ, Vicente, Cabo. Muerto en 5 de octubre de 1934 en Mallen (Zaragoza) en lucha con los revolucionarios<sup>160</sup>.

## COMANDANCIA DE ÁLAVA

GANZÁBAL OYARZÁBAL, Castor, Guardia 2º. Muerto el 5 de noviembre de 1931 en Alsasua (Navarra), a consecuencia de un choque del tren en que prestaba servicio de escolta<sup>161</sup>.

GARRIDO LÓPEZ, Pedro, Guardia 2º. Muerto en 9 de diciembre [de 1933] en

---

158 *Ibidem*, pp. 89-90, lo citan como **Balanza Anguino, Gabriel**.

159 *Ibidem*, p. 89, comentan que murió por *Fuego amigo cuando el cabo y dos guardias del Puesto de la capital navarra habían acudido al teatro de Cadreita para mantener el orden en un mitin electoral que allí se celebraba. A la salida del evento un grupo de concentrados comenzaron a increpar a los asistentes, ante lo que el cabo Ilundáin los invitó a deponer su actitud, momento en que se abalanzó sobre él Juan Prat (a) "Bombita", presidente de la casa del pueblo, quien arrebató el fusil al cabo, al tiempo que otro grupo de personas rodearon a un segundo guardia. Al ver el peligro que corrían sus compañeros, el tercero de los guardias efectuó un disparo hiriendo a Juan Prat y al cabo Ilundáin. Trasladados ambos al hospital de Pamplona, el cabo Inocencio Ilundáin Carlos, falleció*

160 *Ibidem*, p. 101, comentan que este Cabo, destinado en el Puesto de Tudela, murió por unas *Heridas mortales sufridas en el ataque que recibió la pareja de servicio cuanto se dirigía de Tudela a Cortes. El guardia Narciso Tosca, compañero de pareja del sargento, resultó herido.*

161 *Ibidem*, p. 82, lo llaman **Gonzábal Oyarzábal, Castor** e indican que murió por las *Heridas que se produjo en la colisión entre una máquina que efectuaba maniobras y el tren rápido N° 9, que hacía el recorrido Madrid-Irún. Un error en el cambio de agujas hizo que el tren entrase en una vía muerta, donde chocó con la máquina. El guardia civil fallecido prestaba servicio de escolta en el tren.*

Labastida por los revoltosos en la defensa de la casa cuartel, con motivo de los sucesos ocurridos en la referida fecha del año 1933<sup>162</sup>.

#### 14º TERCIO (MADRID)

WOLGESCHAFFEN ERENCHUN, Félix, Guardia 2º. Muerto por agresión a tiros el día 12 de diciembre de 1933 en Bujalance (Córdoba) donde se hallaba concentrado por motivo de haber estallado un movimiento revolucionario en dicha localidad<sup>163</sup>.

---

162 *Ibidem*, p. 83, señalan como causa de la muerte del Guardia 2º Garrido López, la *Herida recibida durante el intento de asalto al cuartel por revolucionarios que habían declarado un movimiento subversivo en la noche de aquel día. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra*. Conocida como “la decembrina de 1933” y, en la tradición cenetista, como “la Revolución de diciembre de 1933”, los periodistas Miguel ÍÑIGUEZ y Juan GÓMEZ PERÍN presentan un interesante aunque parcial reportaje en *Álava libertaria, Memoria Histórica Anarquista y de CNT en Álava*, consulta de 10 de agosto de 2023, (<https://vitoria.cnt.es/mh/la-historia-la-decembrina-insurreccion-anarquista-de-8-de-diciembre-de-1933/>) muy esclarecedor de todo lo ocurrido, que merece la pena leer. Asimismo, Roberto VILLA GARCÍA, “La CNT contra la República: La insurrección revolucionaria de diciembre de 1933 (1)”, *Historia y política*, n.º 25, enero-junio 2011, pp. 177-205, donde, entre otras cosas, señala que *la sublevación anarquista más importante, en cuanto que fue la más violenta y la que incidió simultáneamente en más provincias, [fue] la de diciembre de 1933. El hecho de que el ciclo insurreccional de 1931-1933 quedara lejos de su objetivo último, provocar el colapso del Estado republicano, no debería llevarnos a minusvalorar o a despreciar la seriedad de las sublevaciones instigadas por la CNT o por sectores estrechamente vinculados a este sindicato. Tuvo su epicentro en la ciudad de Zaragoza y en general en Aragón y La Rioja*.

163 *Ibidem*, p. 91, lo citan como **Wolgeschaffen Erenchun**, si bien a su posible hermano **José** (*Ibidem*, p. 156, muerto el 25 de junio de 1937, en Castro Urdiales, fusilado junto a otros 8 guardias civiles por milicianos asturianos al conocer que se aproximaban tropas nacionales), si le dan el apellido correcto de **Erenchun**. Félix Wolgeschaffen, según indican en el libro que seguimos, murió *Tiroteado y apuñalado por revolucionarios durante el movimiento subversivo registrado en la tarde del 10 de diciembre. Ese día la Policía había tenido noticias de lo que se tramaba e intentó identificar a varios individuos sospechosos, alguno de los cuales respondieron con armas de fuego, refugiándose en la casa del jefe anarquista de la localidad, Bartolomé Parrado. En auxilio de la Policía acudió una patrulla de la Guardia Civil a las órdenes del teniente Federico Gómez Cota, que resultó herido en el tiroteo entablado con los revolucionarios. A primeras horas de la madrugada llegaron al pueblo refuerzos de otros Puestos, pero para entonces los revolucionarios ya se habían organizado en varios grupos y tomado varios lugares del pueblo. Las fuerzas del orden de desplegaron en*

## COMANDANCIA DE MÁLAGA

LÓPEZ SÁNCHEZ, Teodoro, Guardia 2º. Fue muerto el día 31 de diciembre de 1932 en Arroyo Hondo [el periódico *ABC* lo denomina Arroyo Monda] en encuentro habido con el criminal Francisco Flores Arocha<sup>164</sup>.

GUERRERO JIMÉNEZ, José, Guardia 1º. Muerto por disparo casual al sentar en el suelo su carabina, al presentarse en el despacho del Jefe de la Línea, cuyo hecho tuvo lugar el 13 de abril de 1934<sup>165</sup>.

MONJE BOTELLA, Julián, Guardia 2º. Muerto el día 17 de abril de 1934 a consecuencia del vuelco de una camioneta correo de Málaga a Algeciras (Término de Marbella), en la que prestaba servicio de escolta el día 14 del mismo mes<sup>166</sup>.

MOLINA MARTÍN, Antonio, Guardia 2º. Murió en 7 de octubre de 1934 en el pueblo

---

*pequeños grupos. En uno de ellos estaba encuadrado el guardia Félix Wolgeschaffen, que se despistó del resto de sus compañeros y en la plaza de Santa Cruz recibió un disparo que lo dejó mal herido, momento en que fue acometido por un grupo de revolucionarios, que lo desarmaron y remataron a puñaladas y a tiros. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.*

164 *Ibidem*, p. 85, señalan que la causa de la muerte de este Guardia 2º, que sitúan en Majadilla de la Espinosa, Igualeja (Málaga), fue ocasionada por un *Disparo en el pecho durante el dispositivo que se había montado para reducir a los delincuentes Francisco Flores Arocha y su sobrino Pedro Flores Gil, autores de varios homicidios y que habían sido localizados en Cueva Pequeña, término de Igualeja. Tras ser rodeada la cueva en la que se encontraban refugiados los dos delincuentes, se entabló un intenso tiroteo, del que resultó mortalmente herido el guardia Teodoro López. Este guardia civil se había prestado voluntario como vanguardia de la aproximación hacia la posición en que se encontraban los fugitivos. Flores Arocha fue abatido por el cabo Francisco Lanzas Duplas. Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado como hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2º Teodoro López Sánchez, fue ascendido al empleo de cabo. Véase [https://www.abc.es/archivo/abci-guerra-civil-verdadero-final-ultimo-bandidos-flores-arrocha-202010200047\\_noticia.html](https://www.abc.es/archivo/abci-guerra-civil-verdadero-final-ultimo-bandidos-flores-arrocha-202010200047_noticia.html) (Consulta de 9/7/2023), que incluye un breve artículo titulado “El verdadero fin del último de los bandidos Flores Arrocha”, que narra la historia de Francisco Flores Arrocha, y de su sobrino Pedro Flores Jiménez, en ella (y junto a una fotografía del Guardia 2º muerto por el bandido) se señala que el 31 de diciembre de 1932 “*Se entabló un nutrido tiroteo y una de las balas del bandido alcanzó al guardia Teodoro López, que quedó muerto en el acto. Por fin los restantes compañeros lograron dar muerte a Flores Arocha. Hirieron también a un sobrino suyo que le acompañaba, llamado Pedro Flores Jiménez, quien, a pesar de las heridas, logró huir*”*

165 *Ibidem*, p. 85, informan de que la muerte fue debida a un *Disparo fortuito en la cabeza desde el fusil del guardia civil compañero de servicio José González Gutiérrez, cuando la pareja había detenido al autor de varios atracos a mano armada.*

166 *Ibidem*, p. 92.

de Teba con motivo de los sucesos revolucionarios, donde fue agredido por los mismos, con los que sostuvo ruda lucha<sup>167</sup>.

PENDÓN PASTOR, José, Guardia 2º. El día 19 de enero de 1935 y al perseguir al criminal (a) El Almirez, en la proximidad de la Cueva Acebuche en Sierra de la Carmona<sup>168</sup>, recibió varios disparos causándole la muerte<sup>169</sup>.

---

167 *Ibidem*, p. 98, informan de que *El 5 de octubre los revolucionarios cercaron la casa-cuartel, cuya fuerza estaba formada por un cabo y cuatro guardias. En los primeros disparos fueron heridos el cabo José González Herrera y los guardias José Pendón [el mismo que aparece tras él en esta lista, y que murió el 19 de enero de 1935 en su lucha contra el criminal El Almirez] y Antonio Molina Martín, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas. Desde Campillo acudió en auxilio de los cercados el subteniente Juan Campos, con tres guardias, y desde Alora el capitán Candón Calatayud con refuerzos. En Málaga se formó una columna al mando de teniente coronel jefe de la Comandancia, que consiguió liberar a los sitiados.*

168 Según señala el periódico *El Sol de Antequera* de 27 de enero de 1935 (Año XIII, nº 585, pp. 1-3, en <https://core.ac.uk/download/pdf/48112216.pdf>), la Sierra es la **Sierra de la Camorra**, no de la Carmona.

169 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 102, señalan que la causa de la muerte de este Guardia 2º, fue un *Disparo en la cabeza que le hizo el bandolero Antonio Fernández del Pozo, (a) el Almirez, en el amanecer del día de hechos, cuando el finado y sus compañeros de servicio Antonio Reyes Martín y Diego García Morente habían salido de su cuartel para cooperar en el dispositivo montado para capturar al citado bandolero. Cuando reconocían la sierra, el guardia civil Pendón se detuvo a la entrada de una cueva para proceder a examinarla, momento en que Almirez le disparó.* La historia de este criminal, incluyendo la muerte del Guardia Civil José Pendón Pastor, fue contada en el semanario antequerano *El Sol de Antequera*, Año XIII, nº 585, pp. 1-3, según puede verse en el *blog* LÓPEZ29532MOLLINA, de 25 de julio de 2018 (consulta de 9 de julio de 2023) que señala que, *... a las ocho de la mañana del sábado 19, los guardias del puesto de Alameda don Antonio Heredia Martín, don José Pendón Pastor y don Diego García Morente avanzaron hacia una altura de la sierra de la Camorra, en la que hay una hondonada o sima, a cuyo fondo se abre la entrada de la llamada cueva del Acebuche. El guardia señor Pendón se adelantó a sus compañeros sin escuchar las palabras de prudencia de éstos, para explorar la única entrada de la cueva, y al avanzar hacia ella recibió dos disparos que le hicieron caer; profiriendo algunas exclamaciones. Los compañeros del infortunado guardia oyeron otros disparos, que según se ha comprobado hizo aquél antes de caer o ya en el suelo, y a su vez descargaron sus fusiles aunque no podían hacer blanco sin exponerse a sufrir la misma suerte que aquél, pues «El Almirez» dijo que lo mismo haría con los que se acercaran a su escondrijo. Al oírse estas detonaciones, acudieron inmediatamente a aquella altura los señores capitán y teniente mencionados con las fuerzas que daban la batida, ordenando aquél lo conveniente para evitar la*

## COMANDANCIA DE CÁDIZ

GARCÍA ÁLVAREZ, Manuel, Sargento. Resultó muerto en 11 de enero de 1933 en el pueblo de Casa Viejas (Cádiz) en defensa del Cuartel cercado por los

---

*huida del criminal. Este fué invitado a entregarse, a lo que se negaba diciendo que tenía comida para tres días. Le pidieron también que dejara sacar al guardia muerto o que le tirarían una cuerda para que lo atara y sacarlo desde fuera, y tampoco lo consintió. El señor García Poveda comunicó inmediatamente a Málaga lo sucedido, pidiendo el envío de bombas de gases para obligar a salir al foragido. (sic). Sobre las cuatro de la tarde, el teniente coronel don Aquilino Porras, se personó en el lugar del suceso con más fuerzas que llevaban bombas explosivas, de las cuales se tiraron cinco para agrandar la entrada de la cueva, ya que como se comprenderá no podía pretenderse más que amedrentar al que en ella se había refugiado. Este hizo algunos disparos sueltos durante las horas que permaneció oculto. Las fuerzas que vigilaban la cueva se turnaron durante la noche, soportando las inclemencias del tiempo, pues sobrevino hasta una persistente nevada. A las siete de la mañana del domingo estando de turno el teniente don Bernardo Gómez Arroyo, se presentó en el lugar el médico de Mollina don Cristóbal Medina, quien obsequió a los guardias con un desayuno. Este señor se ofreció a hablar con «El Almirez» a quien conocía y el cual le estaba agradecido por algunos favores. Al efecto se le dió a conocer y le invitó a entregarse prometiéndole que nada le sucedería. Convencido aquél al fin, arrojó las armas que tenía en su poder y de dos saltos salió del escondrijo, abrazándose al médico, siendo entonces esposado por el señor Gómez Arroyo y conducido a la cárcel de Mollina. Algunos guardias descendieron entonces a la cueva, a cuya entrada se hallaba el cadáver de su infortunado compañero, cuyo fusil presentaba señales de haber sido disparado. También recogieron la escopeta y la pistola del agresor, ambas cargadas, una caja de municiones vacía y un saquito con 25 cartuchos. El infortunado guardia don José Pendón Pastor tenía 24 años de edad, era soltero, natural de Algarrobo y actualmente pertenecía al puesto de Alameda. En los pasados sucesos de Teba fué herido de dos disparos en la cara, estando propuesto para recompensa. Es hijo de un guardia retirado y tiene otros dos hermanos en el benemérito Cuerpo. Su cadáver, que según la autopsia presentaba seis disparos, fué trasladado el lunes a Málaga, en un coche ambulancia. El pueblo entero de Alameda se sumó a la manifestación de pésame, acompañando hasta la carretera al expresado coche. Al entrar éste en Antequera, el capitán señor García Poveda, con todos sus subordinados francos de servicio, siguieron al vehículo con objeto de tributar el último homenaje al infortunado guardia acompañando sus restos mortales hasta la Puerta de Granada. Al llegar a la calle General Ríos, el clero parroquial de San Sebastián, que regresaba del entierro de don Juan Álvarez, rezó un responso y poniéndose en cabeza de la comitiva, a la que se unió la mayoría de las personas que habían asistido a aquél fué acompañado el coche ambulancia hasta la salida de la población. El improvisado acto fúnebre, resultó una imponente manifestación de duelo.*

revoltosos<sup>170</sup>.

García Chuecos, Román, Guardia 2º. Resultó herido el 11 de enero de 1933, en Casas Viejas (Cádiz), durante los sangrientos sucesos desarrollados en aquel punto, pasando al Hospital de Cádiz donde falleció el día 4 de febrero siguiente<sup>171</sup>.

---

170 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *El Libro de Honor...*, p. 85-86, señalan que tanto el sargento García Álvarez como el Guardia 2º García Chuecos, murieron por causa de *las Heridas sufridas por disparos de escopeta que en la madrugada del 11 de enero hicieron contra la casa-cuartel de Casas Viejas un grupo de revolucionarios liderados por Curro Cruz Seisdedos, que había proclamado el comunismo libertario en la localidad en medio de un movimiento subversivo organizado en la provincia gaditana. Refuerzos de la Guardia de Asalto y de la Guardia Civil procedentes de Medina Sidonia consiguieron sofocar la revuelta, pero la represión que hizo del movimiento anarquista de Casas Viejas el capitán de la Guardia de Asalto que mandaba el dispositivo, Rojas Felgespán, fue duramente criticada por amplios sectores de la sociedad, y causa principal de la caída del gobierno de Manuel Azaña. El sargento Manuel García Álvarez y el guardia Román García Chuecos fueron trasladados al hospital militar de Cádiz, donde fallecieron el 13 de enero y el 4 de febrero, respectivamente. Por orden de 28 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden del 2 de junio de 1933, el sargento Manuel García Álvarez fue ascendido a brigada y el guardia 2º Román García Chuecos al empleo de cabo.*

171 *Ibidem*, pp. 85-86. Señala Teresa AMIGUET en *La Vanguardia*, de 13/1/2018, “Matanza en Casas Viejas; el fracaso de una utopía”, que *Todo había empezado el 8 de enero [de 1933] en Barcelona. Se había previsto una insurrección anarquista en toda España que debía empezar por los ferroviarios y seguir en el campo [ ... ] En Casas Viejas los anarquistas estaban muy excitados, los acontecimientos se desarrollaron tres días después [ ... ] Los anarquistas decidieron que había llegado el momento de ‘su’ revolución, y en la noche del 10 de enero pasaron a la acción [ ... ] La Guardia Civil es escasa y se ha parapetado en la casa-cuartel. Pero desde Madrid, Cádiz y otros sitios se reúnen compañías de fuerzas de asalto, que se presentan en Casas Viejas [ ... ] Así el 13 de enero, la Guardia Civil y la Guardia de Asalto al mando del capitán Rojas, atacan con fusiles y bombas de mano, infructuosamente, una choza donde se han refugiado tres hombres, dos mujeres y un chico, a los que se acusa de haber asaltado, con otros, el cuartel de la Guardia Civil. La orden era terminante y el capitán no duda en acatarla: ni ‘prisioneros ni heridos’. Finalmente, un algodón impregnado en alcohol logra prenderle fuego: solo una mujer y un niño pueden huir por un ventanuco, el resto mueren tiroteados o carbonizados.* La realidad es que, si se contabilizan los heridos fallecidos posteriormente, resultaron muertos veintiocho campesinos, dos guardias civiles y uno de asalto y constituye uno de los hechos más trágicos de la Segunda República Española. Abrió una enorme crisis política en el primer bienio de la República y fue el inicio de la pérdida de apoyos políticos y sociales que conduciría meses después a la caída del gobierno republicano-socialista de Manuel Azaña y al triunfo de la derecha en las elecciones de noviembre de 1933.

Amor García, Enrique, Guardia 1º. El 21 de junio de 1933 fue muerto por agresión a tiros por tres atracadores al tratar de detenerlos en Jerez de la Frontera<sup>172</sup>.

#### COMANDANCIA DE SEVILLA (INTERIOR)

AÑINO ILZARBE, Federico, Capitán. Murió en 24 de julio de 1931 en la defensa de la casa Cuartel de La Calzada atacada por unos pistoleros<sup>173</sup>.

GIL DEL PALACIO MELLID, León, Capitán. Murió en 18 de septiembre de 1933 al perseguir a unos atracadores que momentos antes habían verificado uno consistente en unas 6.000 pesetas, los cuales hicieron fuego, cayendo a tierra mortalmente herido, falleciendo en la Casa de Socorro de Sevilla<sup>174</sup>.

#### COMANDANCIA DE SEVILLA (EXTERIOR)

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Manuel, Suboficial. Falleció el día 6 de octubre de 1931 en Valdemoro (Madrid), donde cursaba los estudios en la Academia Especial y en prácticas de Equitación, sufrió una caída del caballo que montaba al espantarse

---

172 *Ibidem*, p. 88, señalan que su muerte fue debida a las *Heridas recibidas al ser tiroteado por tres individuos en la carretera de Jerez de la Frontera a Sevilla, cuando la pareja formada por el sargento José Pereira Flórez y el guardia 1º Enrique García Amor [equivocación por Amor García] escoltaban en un vehículo al dueño de un cortijo que llevaba el dinero para pagar el jornal a sus obreros.*

173 *Ibidem*, pp. 81-82, lo citan como **Añino Iturbe, Federico**, e indican que su muerte ocurrió el 23 de julio de 1931, falleciendo a causa de una *Herida de arma de fuego en cabeza y pecho cuando desde las azoteas próximas al cuartel de la Guardia Civil de la plaza del Sacrificio, en la barriada de la Calzada (Sevilla), dispararon sobre el acuartelamiento. Por Orden de 9 de febrero de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 14 de junio de 1933, el capitán Federico Añino fue ascendido al empleo de Comandante.*

174 *Ibidem*, p. 89, señalan que el Capitán murió debido a los *Disparos de un atracador cuando el capitán Gil del Palacio y el teniente Antonio Jover se encaminaban hacia la calle Don Pedro Niño, de donde procedían unos gritos de auxilio. Al llegar al lugar vieron a unos atracadores que huían. Tras darles el alto, uno de los delincuentes sacó una pistola y disparó contra los oficiales, hiriendo mortalmente al capitán. Por decreto de 28 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.*

del ruido del motor de un coche<sup>175</sup>.

REGIDOR SANGUINO, José, Cabo. Murió el día 9 de octubre de 1931 en Gilena cuando conducía unos ochenta hombres, detenidos por coacciones, suscitándose protesta e intento de desarme y tiroteo, recibiendo heridas que le causaron la muerte<sup>176</sup>.

FRANCISCO CASTRODEZA, Gonzalo, Guardia 2º. Murió en 14 de febrero de 1934 en Montellano al efectuar un registro en una casa que había sido robada y uno de los ladrones, ocultos, disparó a bocajarro matándolo<sup>177</sup>.

## COMANDANCIA DE CÓRDOBA

DIOS RÍOS, Rafael de, Guardia 2º. El día 27 de abril de 1933, cuando marchaba al domicilio de sus padres para cenar, le salieron al paso dos hombres agrediendo a tiros de pistola que le causaron heridas graves de las cuales falleció al día siguiente en Córdoba<sup>178</sup>.

CÁNOVAS CÁNOVAS, Bartolomé, Falleció el día 20 de febrero de 1933 a consecuencia de un choque de trenes en la estación de Villanueva de la Reina (Jaén) en

---

175 No aparece en el *Libro de Honor* de LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO,

176 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *Libro de Honor...*, p. 82, indican que murió a causa de las *Heridas sufridas por una aguja de coser esparto y disparo que le hicieron con el fusil que le habían arrebatado un grupo de participantes en la huelga general declarada en Gilena, donde por tal motivo habían sido concentradas fuerzas de la Guardia Civil. Varios miembros de un piquete fueron detenidos al intentar coaccionar a un grupo de jornaleros que faenaban en el cortijo El Marqués. Al ser trasladados al cuartel, los detenidos agredieron y desarmaron a los guardias que los conducían, con el indicado fatal resultado. En la agresión también resultaron heridos por arma de fuego los guardias Julián Barbero y Ángel Contreras. Entre los huelguistas hubo cuatro muertos y varios heridos. Por circular de 30 de marzo de 1932, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 3 de marzo de 1933, el cabo José Regidor Sanguino fue ascendido al empleo de sargento.*

177 *Ibidem*, p. 91 indican que murió por un *Disparo en la cabeza realizado por unos delincuentes que cometían un robo en una casa. Un aviso había alertado del robo al Puesto de la Guardia Civil, que envió a los agentes Castrodeza y Francisco Arroyo al lugar del delito. A su llegada, fueron tiroteados por los ladrones, falleciendo el guardia civil Castrodeza.*

178 *Ibidem*, p. 87.

ocasión de prestar el servicio de escolta<sup>179</sup>.

## COMANDANCIA DE JAÉN

ALCOCER SALES, Miguel, Guardia 2º. El día 14 de noviembre de 1931, murió a consecuencia de una alteración del orden público en el pueblo de Andújar de la indicada provincia<sup>180</sup>

## 19º TERCIO (BARCELONA)

MARTÍNEZ BUENO, Eugenio, Guardia 2º. Murió víctima de un atentado el día 14 de enero de 1933 en la calle de Rosendo Nova en ocasión de ir desde su domicilio a montar un servicio<sup>181</sup>.

CAMPO RAMÍREZ, Antonio, Guardia 2º. Fue asesinado el día 3 de marzo de 1933 por dos pistoleros, en la montaña de Montjuich, en ocasión de hallarse de paseo<sup>182</sup>.

AGUDO LÓPEZ, José, Guardia 2º. Falleció en el Hospital militar el día 9 de octubre de 1934, a consecuencia de heridas sufridas por disparo casual al descargar un camión de armas en la Jefatura Superior de Policía el día anterior<sup>183</sup>.

JÓDAR GALLARDO, Francisco, Guardia 2º. En la noche del 10 de diciembre de 1933, cuando se dirigía al Cuartel de La Rambla a montar servicio, en la calle Canalejas, fue desarmado y asesinado por un grupo de 40 a 50 revoltosos,

---

179 Este Guardia 2º y sus hechos, ya han aparecido en el **4º TERCIO (Madrid)**.

180 Este Guardia 2º y sus hechos ya han aparecido en el **4º TERCIO (Madrid)**

181 LÓPEZ CORRAL y HERNÁNDEZ ALONSO, *Libro de Honor...*, p. 86, informan de que su muerte acaeció por los *Disparos recibidos del ex directivo de los Sindicatos Libres, Pedro Rodríguez Sánchez, alias El Sargento Mala Cara, cuando sobre las nueve de la noche el guardia civil se desplazaba por la barriada de San Martín para prestar servicio. El agresor resultó muerto al enfrentarse con la fuerza pública que acudió al lugar de los hechos. Por decreto de 18 de enero de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden del 2 de junio de 1933, el guardia 2º Eugenio Martínez Bueno fue ascendido al empleo de cabo.*

182 *Ibidem*, p. 87, le denominan **Campos Ramírez, Antonio**.

183 *Ibidem*, p. 100, informan de que este Guardia 2º falleció *a consecuencia de heridas de armas de fuego cuando el 7 de octubre transportaba armas en la Comisaría General de Orden Público*

falleciendo en el hospital al siguiente día<sup>184</sup>.

RODRÍGUEZ PRIETO, Ildefonso, Cabo. Falleció el día 7 de octubre de 1934 a consecuencia de heridas graves producidas por los revoltosos al desalojar las barricadas que tenían próximas a las cocheras de Tranvías de Sans<sup>185</sup>.

GARCÍA ALONSO, Félix, Cabo. Murió el 7 de octubre de 1934 en Villanueva de Geltrú en tiroteo sostenido con los revoltosos al intentar libertar a la fuerza que estaba cercada en el Cuartel, y restablecer el orden en aquella población<sup>186</sup>.

## COMANDANCIA DE GUADALAJARA

SÁNCHEZ DEL REAL, Francisco, Guardia 2º. Murió el 16 de mayo de 1931 en Mandayona por motivo de agresión de los ocupantes de una camioneta al intentar informarse e interrogarlos<sup>187</sup>.

---

184 *Ibidem*, p. 91, informan de que este Guardia 2º murió por *Heridas de arma de fuego producidas por un grupo de anarcosindicalistas que el día 9 de diciembre de aquel año intentaron asaltar la casa-cuartel de la barriada de Sans (Barcelona), donde previamente habían colocado una bomba. Al explotar este artefacto, la fuerza que se encontraba en su interior salió a comprobar sus efectos, momento que aprovecharon los revolucionarios para disparar, hiriendo a los guardias José Mesa y Francisco Jódar. Trasladados al hospital militar de Barcelona, el guardia civil Jódar falleció. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra..*

185 *Ibidem*, p. 101.

186 *Ibidem*, p. 101.

187 *Ibidem*, p. 88, señalan que el Guardia 2º falleció a causa de *Disparos de arma de fuego cuando inspeccionaba una camioneta en la carretera de Masegosa a Sigüenza, frente a la Venta de la Mina. Esa mañana la camioneta había sufrido una avería y los cinco individuos que la ocupaban habían levantado las sospechas del dueño de la Venta, que avisó a la pareja de servicio de la Guardia Civil. Personados los agentes a la altura de la camioneta, procedieron a identificar a sus ocupantes. Cuando uno de los guardias revisaba la parte posterior del vehículo descubrió en su interior dos pistolas y periódicos extremistas, momento en que los sujetos abrieron fuego contra la pareja, matando al guardia civil Francisco Sánchez e hiriendo a su compañero Heliodoro Plaza González, que consiguió repeler la agresión y detener al conductor de la camioneta. Los otros cuatro individuos huyeron en ella. Puesto en marcha el dispositivo para detener a los huidos, uno de ellos fue detenido en Sacedón y otro al arrojararse de la camioneta, que fue interceptada en Millana, donde perecieron dos de los fugitivos por el tiroteo entablado con la fuerza de los Puestos*

## COMANDANCIA DE TERUEL

SAPENA MATARREDONDA, Juan, Guardia 2°. El día 9 de diciembre de 1933, al trasladarse en automóvil desde Calanda a Alcañiz en función del servicio, encontró la carretera en estado obstruido, siendo agredido por unos sujetos apostados en aquel punto, resultando herido de gravedad al repeler la agresión, falleciendo en el Hospital el día 12 del mismo mes<sup>188</sup>.

## COMANDANCIA DE ZAMORA

ALONSO CRUZ, Bonifacio, Guardia 2°. Murió el día 6 de octubre de 1934, en Sama de Langreo (Oviedo) en lucha con los revolucionarios al defender el cuartel<sup>189</sup>.

SANTARÉN GARCÍA, Isidro, Guardia 2°. Murió el día 6 de octubre de 1934, en Sama de Langreo (Oviedo) en lucha con los revolucionarios al defender el cuartel<sup>190</sup>.

RÓDENAS MARTÍNEZ, Cesáreo, Guardia 2°. Prestando servicio el día 25 de octubre de 1932 en la Oficina de Recaudación de Contribuciones en Reinosa, donde se venía cometiendo sustracciones de dinero, se presentaron dos sujetos que al ser sorprendidos por la pareja, hicieron fuego sobre ella, recibiendo heridas

---

*de Sacedón y Tendilla. En esta acción también resultó herido grave el guardia Casimiro García Fernández. Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado como hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, los guardias 2° Francisco Sánchez Real, Heliodoro Plaza González y Casimiro García Fernández fueron ascendidos al empleo de cabo.*

188 *Ibidem*, no lo mencionan, pero en su página 91 incluyen a un **Gabriel Sopena Matarredona**, Guardia 2° del Puesto de Calanda (Teruel), que fue *tirroteado por anarquistas que en la noche del día 8 de diciembre de aquel año habían colocado una bomba en un poste de alumbrado para dejar el pueblo a oscuras e interceptar las comunicaciones. Cuando un dispositivo de la Guardia Civil se aproximaba al pueblo para sofocar la revuelta, un grupo de anarquistas que habían cortado la carretera dispararon al vehículo [de] Sopena Matarredona, que resultaron heridos. El guardia 2° José Sopena falleció el día 12 a consecuencia de las heridas recibidas. Por decreto de 14 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra.* Pienso que se trata del mismo Guardia 2°, pues casi todos los datos coinciden, aunque el nombre y los dos apellidos estén alterados.

189 *Ibidem*, p. 96

190 *Ibidem*, p. 97

graves, falleciendo a consecuencia de las mismas al siguiente día en el Hospital de Santander<sup>191</sup>.

YUDEGO SENDINO, Saturnino, Guardia 2º. Al prestar servicio de vigilancia el día 6 de octubre de 1934 en el pueblo de Los Corrales de Buelna, con motivo de haberse declarado la huelga general revolucionaria, en unión de la fuerza de aquel puesto, les fue hecha una descarga por un numeroso grupo que se hallaba apostado tras unas tapias, recibiendo tan graves heridas que falleció a consecuencia de ellas en el Hospital de Santander el día 12 del mismo mes<sup>192</sup>.

#### COMANDANCIA DE VIZCAYA

HUICI RODRIGO, Gerardo, Brigada. Muerto el día 7 de octubre de 1934 en Portugalete, al penetrar con fuerzas a las órdenes del Capitán de la Compañía, siendo recibidos por los rebeldes con nutrido fuego<sup>193</sup>.

#### COMANDANCIA DE CIUDAD-REAL

GARCÍA GARCÍA, Rufino, Guardia 2º. El día 6 de octubre de 1934, al ser atacado el Cuartel de Abenójar por un numeroso grupo armado, al asomarse recibió heridas continuando no obstante su gravedad en defensa de dicho cuartel hasta la retirada de los revoltosos, trasladándosele al hospital, donde tuvieron que amputarle la pierna derecha, falleciendo el día 25 del mismo mes en el referido establecimiento<sup>194</sup>.

---

191 *Ibidem*, p. 84. *Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 11 de octubre de 1933, el guardia 2º Cesáreo Ródenas fue ascendido al empleo de cabo.*

192 *Ibidem*, p. 99, lo incluyen en la Comandancia de Santander, y no en la de Zamora

193 *Ibidem*, p. 101, le llaman **Huici Rodrigo, Genaro**.

194 *Ibidem*, p. 100, señalan que murió por las *Heridas en una pierna cuando en la noche del 5 de octubre los revolucionarios trataron de asaltar la casa-cuartel de Abenójar. El guardia Rufino García se hallaba de servicio de puertas. Hospitalizado, hubo que amputarle la pierna, pero falleció el 25 de octubre.*

## COMANDANCIA DE ALBACETE

VECINA ROMERO, Ignacio, Guardia 2°. El día 1º de mayo de 1932 y con motivo de una manifestación de carácter extremista en el pueblo de El Bonillo, se adueñaron del mismo los revoltosos y desarmada la fuerza, causándole heridas graves y a consecuencia de ellas falleció horas después<sup>195</sup>.

VALERO DONATE, Pedro, Guardia 2°. Murió el día 6 de octubre de 1934 en Tarazona de la Mancha a consecuencia de múltiples heridas al batir a los revolucionarios<sup>196</sup>.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Francisco, Guardia 2°. Murió en Caudete el día 9 de octubre de 1934 a consecuencia de las heridas recibidas por los revolucionarios, hallándose de patrulla por la población<sup>197</sup>.

## COMANDANCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

FUENTES GARCÍA, Antonio, Cabo. Con motivo de la construcción de una carretera de Hermigua a San Sebastián (Gomera), surgió alteración de orden público y al exhortar la fuerza a que se disolvieran los perturbadores, éstos, inopinadamente, se abalanzaron sobre la pareja arrojándolos a un barranco donde fueron muertos a pedradas y rematados con sus propias armas, cuyo hecho tuvo lugar el día 22 de marzo de 1933 en el referido Hermigua<sup>198</sup>.

---

195 *Ibidem*, p. 83, afirman que murió a causa de *Heridas de arma blanca cuando iba de auxiliar de pareja con el sargento Antonio Gómez Pelayo e intentaba convencer a unos manifestantes para que depusieran su actitud hostil. Inesperadamente, varios paisanos se abalanzaron sobre la pareja, desarmándola y acuchillándola. El sargento Gómez recibió cuatro puñaladas y el guardia civil Vecina cinco, a consecuencia de las cuales falleció al día siguiente. Por decreto de 23 de junio de 1933, el suceso fue declarado hecho de guerra. Por orden de 27 de junio de 1934, el guardia 2º Ignacio Vecina Romero fue ascendido al empleo de cabo.*

196 *Ibidem*, p. 100, comentan que su muerte fue debida a las *Descargas que los revolucionarios hicieron en la madrugada del 6 de octubre cuando el Alcalde, Comandante de puesto y otras autoridades parlamentaban en la Casa Consistorial. Además del guardia civil fallecido, hubo varios heridos más.*

197 *Ibidem*, p. 100.

198 *Ibidem*, pp. 86-87, señalan que el Cabo Antonio Fuentes García y el Guardia 2º Miguel

CANO GUTIÉRREZ, Miguel, Guardia 2°. Fue muerto en unión del Cabo anterior al disolver los alborotadores en el pueblo de Hermigua (Gomera) el día 22 de marzo de 1933<sup>199</sup>.

### 3. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores se han pretendido dos cosas; de un lado, dar a conocer el documento que, firmado por el Inspector General de la Guardia Civil, General don Cecilio Bedia de la Caballería, presentó éste, el 4 de febrero de 1935, ante su Ministro, y éste lo trasladó, con su venia, al Consejo de Ministros, que lo aprobó, para justificar, aunque fuera en parte –sólo los fallecidos en el período 1 de enero de 1931 a 31 de enero de 1935–, como lo hizo, el otorgamiento de la primera –y única– concesión de la Corbata de la Orden de la República, precisamente en el Cuerpo de su mando; de otro lado, homenajear, en estos 173 fallecidos en el período planteado, a todos los miembros de la Guardia Civil fallecidos, hasta el momento de su firma, en el cumplimiento de su deber desde la creación del Cuerpo, haciendo buena la divisa del Cuerpo: “El Honor es mi divisa” y el mandato de ser “Siempre fiel a su deber”, que permanentemente se ha traducido en la Lealtad al orden establecido.

---

*Cano Gutiérrez sufrieron una Agresión que un nutrido grupo de vecinos hizo contra el camión en que regresaban a Hermigua el cabo comandante del Puesto, con tres guardias civiles del Puesto de Angulo, donde el cabo había acudido a solicitar refuerzos ante la violencia de las protestas y actos de sabotaje a comercios, que se producían en la localidad isleña desde que el día anterior (21 de marzo) fuera declarada la huelga general. El Puesto de Hermigua había visto reducida su dotación a un cabo y dos guardias por tener que concentrarse el resto de la plantilla en la capital de La Gomera, lo que aconsejó al cabo solicitar refuerzos. Al regresar con ellos en un camión, se encontraron con la carretera cortada y numerosos vecinos armados con palos y cuchillos, que apedrearon a los guardias, los desarmaron y arrojaron por un barranco. El cabo Antonio Fuentes García y el guardia 2° Miguel Cano Gutiérrez murieron en el acto por traumatismos durante la caída, mientras el guardia 2° José Garrote de Pedro resultó herido. Uno de los homicidas efectuó tres disparos de fusil contra el cabo ya muerto. El guardia José Garrote pudo montar la pistola y disparar a este agresor, que murió en el acto. Consumado el ataque, la muchedumbre se retiró al pueblo, mientras que otros vecinos recogieron los cuerpos de los guardias civiles y los trasladaron a la casa del médico. Por decreto de 28 de diciembre de 1933, el suceso fue declarado como hecho de guerra.*

199 *Ibidem*, pp. 86-87

Su estudio ha permitido conocer, con la ayuda, además, de diferente bibliografía y prensa, las circunstancias de los hechos que motivaron su sacrificio personal y cómo, en ellos, resumía el General Bedia la realidad de aquel Instituto armado, hoy Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, que, por ello, se hizo merecedor de colocar en sus banderas la Corbata de la Orden de la República, en aquel momento máxima condecoración estatal de carácter civil.

Que la Orden haya sido derogada, o no; que las circunstancias políticas, sociales e ideológicas hayan permitido, o no, o se entendiese oportuno, o no, el uso de dichas Corbatas en las Banderas de la Guardia Civil desde el 18 de julio de 1936, inicio de la Guerra Civil, hasta hoy, después de haber transcurrido casi 45 años desde la aprobación de la Constitución Española de 6 de diciembre de 1978, es otra cuestión que, posiblemente, podremos abordar en otro momento.

4.- ORDEN ALFABÉTICO DE MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL FALLECIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 1931 Y EL 31 DE ENERO DE 1935 EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, UNIENDO LOS PRESENTES EN EL DOCUMENTO DEL GENERAL BEDIA DE LA CABALLERÍA Y LOS QUE APARECEN EN *EL LIBRO DE HONOR* DE LA GUARDIA CIVIL, QUE HACEN UN TOTAL DE 188.

1. Agudo López, José, Guardia 2º.
2. Alcocer Sales, Miguel, Guardia 2º.
3. Alonso Cruz, Bonifacio, Guardia 2º.
4. Alonso Nart, José, Capitán.
5. Álvarez Fernández, Luis, Guardia 2º.
6. Álvarez Retuerto, Galo, Guardia 2º.
7. Amor García, Enrique, Guardia 1º.
8. Andrés Castañeda, Mauro, Sargento 1º.
9. Añino Ilzarbe, Federico, Capitán.
10. Aragón Aragón, Felipe, Guardia 2º.
11. Balanza Anguiano, Gabriel, Guardia 2º.
12. Ballesteros Torralba, Bernabé, Sargento.
13. Bardaxí Moreno-Navarro, Mariano, Teniente.
14. Bardón García, Santiago, Guardia 2º.

15. Barrientos Carde, José, Guardia 2º.
16. Bartolomé Santos, Secundino, Guardia 2º.
17. Benito Izquierdo, Jesús, Guardia 2º.
18. Bernal Picazo, Enrique, Guardia 2º.
19. Blanco Andrés, Juan, Guardia 2º.
20. Blanco Fernández, José, Cabo.
21. Blanco Garrote, Vicente, Guardia 2º.
22. Bueno Rodríguez, Gonzalo, Comandante.
23. Cabello García, Pedro, Guardia 2
24. Calzadilla Copete, Cruz, Sargento.
25. Camino Guillén, José, Guardia 1º.
26. Campo Ramírez, Antonio, Guardia 2º.
27. Cano Gutiérrez, Miguel, Guardia 2º.
28. Cánovas Cánovas, Bartolomé, Guardia 2º.
29. Canto Lucas, Enrique del, Guardia 2º.
30. Casas Carrillo, Atilano de las, Guardia 2º.
31. Castro Álvarez, Venancio, Guardia 2º.
32. Cillero Fresnadillo, Domingo, Guardia 2º.
33. Díaz García, Emiliano, Guardia 2º.
34. Dios Ríos, Rafael de, Guardia 2º.
35. Diosdado Rodríguez, Julián, Brigada.
36. Domingo Fernández, José, Teniente.
37. Domínguez García, Hermógenes, Guardia 2º.
38. Dueso Nerín, José, Guardia 2º.
39. Enguidanos Roselló, Vicente, Guardia 2º.
40. Escribano Fronce, Tomás, Sargento.
41. Escudero Marcos, Nazario, Guardia 2º.
42. Fernández Fernández, Mariano, Guardia 2º.
43. Fernández García, Constantino, Guardia 2º.
44. Fernández Lubián, Vicente, Guardia 2º.
45. Fernández Martín, Serafin, Guardia 2º.
46. Fernández Pastrana, Gorgonio, Guardia 1º.
47. Fernández Somonte, Miguel, Guardia 2º.
48. Fernández Villarino, Alfredo, Guardia 2º.
49. Francisco Castrodeza, Gonzalo, Guardia 2º.

50. Freán Díaz, Manuel, Guardia 2º.
51. Fuentes García, Antonio, Cabo.
52. Gancedo Luenje, Francisco, Guardia 2º.
53. Ganzábal Oyarzábal, Castor, Guardia 2º.
54. García Alonso, Félix, Cabo.
55. García Álvarez, Manuel, Sargento.
56. García Chuecos, Román, Guardia 2º.
57. García Gajate, Justo, Guardia 2º.
58. García García, Francisco, Cabo.
59. García García, Rufino, Guardia 2º.
60. García Gómez, Vicente, Guardia 2º.
61. García González, Santiago, Guardia 2º.
62. García Prieto, Francisco, Guardia 2º.
63. García Requena, Francisco, Guardia 2º.
64. García Robles, Joaquín, Guardia 2º.
65. Garres Egea, Juan, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
66. Garrido López, Pedro, Guardia 2º.
67. Gatón Moro, Evaristo, Guardia 2º.
68. Gil del Palacio Mellid, León, Capitán.
69. Gómez Blanco, Luis, Guardia 2º.
70. Gómez Fernández, Manuel, Suboficial.
71. González Arija, Plácido, Guardia 2º.
72. González Borrego, Francisco, Guardia 2º.
73. Gonzalez López, Francisco, Guardia 2º.
74. Gonzalez Nobalbes, Paz, Guardia 2º,
75. González Yáñez, Pedro, Guardia 2º.
76. Graña Carrera, Amador, Guardia 2º.
77. Guerrero Altea, Francisco, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
78. Guerrero Jiménez, José, Guardia 1º.
79. Gutiérrez Blázquez, Apolinar, Guardia 2º.
80. Gutiérrez Jambrina, Ildefonso, Guardia 2º.
81. Gutiérrez Santamaría, Cayetano, Guardia 2º.
82. Halcón Lucas, Fernando, Teniente.
83. Hernández Gómez, Eugenio, Sargento 1º.
84. Huici Rodrigo, Gerardo, Brigada.

85. Ibáñez Navarro, Argimiro, Guardia 2º.
86. Ilundáin Carlos, Inocencio, Cabo.
87. Jódar Gallardo, Francisco, Guardia 2º.
88. Lamela Serena, Mario, Guardia 2º.
89. Llano Llano, Manuel, Guardia 2º.
90. Llovera Balaguer, Juan, Teniente.
91. Longarela, José, Guardia 2º.
92. López Fernández, Dionisio, Cabo.
93. López García, Valeriano, Guardia 2º.
94. López López, Baldomero, Guardia 2º.
95. López López, José, Guardia 2º (14).
96. López Losada, Antonio, Guardia 2º.
97. López Sánchez, Teodoro, Guardia 2º.
98. Lorca González, Alejandro, Guardia 2º.
99. Madrigal Huerta, Felipe, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
100. Mantecón Fernández, Antonio, Guardia 2º.
101. Manzanares García, Salustiano, Brigada.
102. Martín de Domingo, Pedro, Sargento.
103. Martín Giménez, Salvador, Sargento.
104. Martín Merchán, Emilio, Guardia 2º.
105. Martín Rubio, Eladio, Cabo.
106. Martín Sanz, Arturo, Guardia 2º.
107. Martínez Bartolomé, José, Cabo.
108. Martínez Bohe, Jaime, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
109. Martínez Bueno, Eugenio, Guardia 2º.
110. Martínez García, Zacarías, Guardia 2º.
111. Martínez Gonzalez, Arturo, Guardia 2º.
112. Martínez López, Francisco, Guardia 2º.
113. Martínez Nicolás, José, Guardia 2º.
114. Martínez Rivaldeira, Vicente, Guardia 2º.
115. Martínez Sanz, Ernesto, Guardia 2º.
116. Matos González, José, Guardia 2º.
117. Miguel Santamaría, Hilario, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
118. Molina Martín, Antonio, Guardia 2º.
119. Monje Botella, Julián, Guardia 2º.

Corbata de la Orden de la República a la Guardia Civil

120. Morales Marco, Celestino, Guardia 2º.
121. Morcillo Ramos, Juan, Guardia 2º.
122. Muñoz Díaz, Urbano, Guardia 2º,
123. Nistal Fernández, Eutimio, Guardia 2º.
124. Nosti Orreo, Adolfo, Guardia 2º.
125. Novella Ortiz, Salvador, Guardia 2º.
126. Núñez Belver, Gonzalo, Guardia 2º.
127. Orívez Miravalles, Joaquín, Guardia 2º.
128. Peláez García, Fermín, Guardia 2º.
129. Pendón Pastor, José, Guardia 2º.
130. Peñalosa García, José, Guardia 2º.
131. Pereda Díaz Andino, Casto, Guardia 2º.
132. Pérez de Pablos, Eugenio, Guardia 2º.
133. Pérez Pineda, Buenaventura, Cabo.
134. Pérez Salcedo, Adolfo, Corneta.
135. Piqueras Viedma, Pablo, Guardia 2º.
136. Pompas Arredondo, Salvador, Guardia 2º
137. Rafael Barrero, Fernando, Cabo 1º.
138. Reboiro Copa, Antonio, Guardia 1º.
139. Redondo Blázquez, Carlos, Sargento.
140. Regidor Sanguino, José, Cabo.
141. Reparaz Araújo, Ricardo., Guardia 2º (*Libro de Honor*)
142. Revilla Rodríguez, Vicente, Cabo.
143. Rielo Fernández, José, Guardia 2º.
144. Rifón Carral, Francisco, Guardia 2º.
145. Rivas Carballés, Ramiro, Guardia 2º.
146. Ródenas Martínez, Cesáreo, Guardia 2º.
147. Rodríguez Díaz, José, Guardia 2º.
148. Rodríguez Domínguez, Santiago, Corneta (*Libro de Honor*)
149. Rodríguez Linares, José, Guardia 2º.
150. Rodríguez López, Víctor, Guardia 2º.
151. Rodríguez Mena, Ezequiel, Guardia 2º.
152. Rodríguez Montero, Eugenio, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
153. Rodríguez Ortega, Máximo, Guardia 2º.
154. Rodríguez Prieto, Ildefonso, Cabo.

155. Rodríguez Trigo, José, Guardia 2º.
156. Ruiz Capel, José, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
157. Ruiz Díez, Serapio, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
158. Sáez Muñoz, Santiago, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
159. Sáinz-Ezquerro Rozas, Ángel, Teniente Coronel.
160. Sánchez del Real, Francisco, Guardia 2º.
161. Sánchez Martín, Cándido, Guardia
162. Sánchez Moreno, Pelayo, Guardia 2º.
163. Sánchez Picado, Faustino, Guardia 2º.
164. Sánchez Ponce, Eugenio, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
165. Sánchez Sánchez, Luis, Guardia 2º.
166. Santarén García, Isidro, Guardia 2º.
167. Santos Foronda, Pedro, Guardia 2º.
168. Sanz de María, Florentino, Sargento.
169. Sapena Matarredonda, Juan, Guardia 2º.
170. Simón González, Agripino, Guardia 2º.
171. Suárez Pando, Benjamín. Subteniente.
172. Tomás Blanco, Pascual, Guardia 2º.
173. Toral Martínez, Santos, Guardia 2º.
174. Toribio Cruz, Enrique, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
175. Trápaga Salsamendi, Vicente, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
176. Turrión Manzano, Ricardo, Guardia 2º.
177. Valera Alija, Octavio, Guardia 2º.
178. Valero Donate, Pedro, Guardia 2º.
179. Vaquerizo García, Deogracias, Guardia 2º.
180. Varela Rodríguez, Ramón, Cabo.
181. Vázquez Fernández, José, Guardia 2º.
182. Vecina Romero, Ignacio, Guardia 2º.
183. Vega Briviesca, Felipe, Guardia 2º.
184. Velasco González, Pío, Guardia 2º.
185. Villar Parra, José, Guardia 2º (*Libro de Honor*)
186. Wolgeschaffen Erenchun, Félix, Guardia 2º.
187. Yebrá Domínguez, Flaviano, Guardia 2º.
188. Yudego Sendino, Saturnino, Guardia